



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A	VIGENCIA DEL CONTRATO								
				DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017			17		OCTUBRE	2017		31		DIEMBRE	2017
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			TIPO DE CONTRATO		OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN						
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO	CERRADO (X)	ABIERTO ( )		PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).					
	02	OCTUBRE	2017									

PROVEEDOR	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.			R.F.C.	CPL-851230-512	REGISTRO PATRONAL IMSS	N/A
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	DIAGONAL DE PATRIOTISMO NÚMERO 1, PISO A-2, COLONIA HIPÓCROMO CONDESA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06170, CIUDAD DE MÉXICO						
TELÉFONO(S)	(55) 8000-4400 EXT. 1419	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@casaplarre.com		
ESCRITURA PÚBLICA	23,533 (CONSTITUTIVA) 105,842 (MODIFICACIÓN)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE ENERO DE 1955 17 DE FEBRERO DE 1986	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ADOLFO MARTÍNEZ Y GÓMEZ DEL CAMPO LICENCIADO JUAN MANUEL ASPRÓN PELAYO		
NOTARÍA PÚBLICA	56 DEL DISTRITO FEDERAL (CONSTITUTIVA) 186 DEL DISTRITO FEDERAL (MODIFICACIÓN)	FOLIO MERCANTIL	BAJO EL NÚMERO 309, A FOJAS 278, VOLUMEN 335, LIBRO 3° (CONSTITUTIVA) 43075 (MODIFICACIÓN)				
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRAR, VENDER, REPRESENTAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ENSAMBLAR, INSTALAR, REPARAR, RECONSTRUIR, ACTUALIZAR Y REHABILITAR TECNOLÓGICAMENTE, NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA EQUIPOS Y COMPONENTES DE IMAGENOLOGÍA COMO: RAYOS X, TOMOGRAFÍA, FLUOROSCOPIA, ANGIOGRAFÍA, IMPRESORAS TÉRMICAS Y LÁSER, ASÍ COMO EQUIPOS MÉDICOS ELECTRÓNICOS Y DE EMERGENCIA TALES COMO: DESFIBRILADORES, ELECTROENCEFALÓGRAFOS, ELECTROCARDIOGRAFOS, ELECTROMIOGRAFOS, POLÍGRAFOS, MONITORES DE USO MÉDICO, CENTRALES DE MONITOREO Y CARROS DE EMERGENCIA CON EQUIPO DE REANIMACIÓN, ETC. (CONFORME ESCRITURA 84,848)						
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA	ESCRITURA PÚBLICA	46,381	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	11 DE ABRIL DE 2012		
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO	NOTARÍA PÚBLICA	211 DEL DISTRITO FEDERAL		FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)		PLAZO PARA PAGO	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.	
OBJETO DEL CONTRATO				IMPORTE SIN I.V.A.		I.V.A.	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.				\$507,045.00 (QUINIENTOS SIETE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)		0% ( ) 16% (X)	
<p align="center">"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p align="center"> JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS Apoderado Legal</p>				<p align="center">ING. JORGE RODRÍGUEZ CHÁVEZ Jefe de División de Ingeniería Biomédica en el Hospital Especialidades C.M.N La Raza Administrador del Contrato</p>		<p align="center">"EL PROVEEDOR" CASA PLARRE, S.A. DE C.V.</p> <p align="center"> ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA Apoderada Legal</p>	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0252**

## **ANEXO 1 (UNO)**

**“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL





Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de Julio de 2017

Oficio de solicitud del área requiriente: 0953001283/0337, 0352 y 0953611200/1424  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$38,280,000.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 120 bienes, correspondientes a la cartera señalada en continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/613006/8E30/EM117/ 322 / 1658

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
Clave de cartera: 1850GYR0001  
No. de solicitud: 50883  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente financiamiento: 4  
Importe del ordenamiento fiscal: 2,488,500,002.00  
Localización geográfica: No distribuida geográficamente

**Información del HCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 16090024  
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF  
Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.49  
Nombre del PPI: Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 36 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 158 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 06 Nivel Central  
Número de bienes: 120  
Monto original con IVA: 38,280,000.00  
(treinta y ocho millones doscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenio para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 68 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Aterramiento,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 16503YR0081  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI: 13350109

OLJ No.: 322 / 1858

Nombre del programa o proyecto :

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Misionum Presupuesto del Destino del Bien		BAI		PREI Misionum Central de Compras/ventas			Monto autorizado								
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG Ubicación	UI	Centro de Costo Ppal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	ImpORTE Total con IVA
53101	Equipo médico de laboratorio	12320725	0000168043	3241	M.H.G.Z. 7	SOS DE MORENO	14160007	140103	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320726	0000168521	3241	HOSPITAL REGIONAL 72	TLANEPANTLA	15090018	146051	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320727	0000168128	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 3	JUTEPEC, MOR.	16020081	182402	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320728	0000168586	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 13	MIACATLAN, MOR.	18170081	182416	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320729	0000168130	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 1	TEPIC, OAX.	19016008	181101	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320730	0000168044	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 17	MONTERREY, N.L.	20010086	200101	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	5	319,000.00	1,595,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320731	0000168873	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 8	OLAS DE LOS GAR	20170084	200201	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	17	319,000.00	5,423,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320732	0000168853	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 11	CAHTEMORELOS, N.	20090001	200402	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320733	0000168897	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 28	MONTERREY, N.L.	20040002	202408	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320734	0000168874	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 3	DAXACA, OAX.	21020001	210101	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	3	319,000.00	957,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320735	0000168954	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 3	TUXTEPEC, OAX.	21040002	210102	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320736	0000168908	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 12	JUJUAN DEL RDO. C	23030008	230101	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320737	0000168922	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 12	BEYTA DE MONTES	23120001	232409	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320738	0000168783	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 12	HERMOSILLO, SON.	27010003	271601	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320739	0000168131	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 4	GUAYMAS, SON.	27030002	272408	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320740	0000168823	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 4	CD. REYNOSA	29040001	290101	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320741	0000168794	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 15	CD. REYNOSA	29040014	292405	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320742	0000168132	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM 51	N. LUIS TEOLICHCH	30260001	302415	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320743	0000168697	3241	M.H.G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070004	310201	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	3	319,000.00	957,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320744	0000168133	3241	M.H.G.Z.M.F. 25	AN ANDRES TURT	31080001	310402	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320745	0000168134	3241	M.H.G.Z.M.F. 25	ALVARADO	31150001	310418	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320746	0000168134	3241	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR	LEDAD DE DOBIA	31210001	312420	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320747	0000168855	3241	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR	PASO DE OVEJAS	31220001	312421	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320748	0000168795	3241	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR	TANTOYUCA	31290001	312425	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320749	0000168786	3241	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR	AMATLAN	31310001	312426	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320750	0000168875	3241	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR	CERRO AZUL	31320001	312427	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320751	0000168856	3241	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR	CAATEMACO	31320001	312443	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320752	0000168787	3241	M.H.G.Z. VIELA ZIAPA	COYOACAN-CUC	36400003	360106	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320753	0000168735	3241	M.H.G.Z. UMAA 140	DALENA CONTRE	37500010	372410	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320754	0000168898	3241	M.H.G.Z. N.Y	AGUASCALIENTE	01010081	010701	200200	531-191	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	06530007	290000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00



B



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

OLI No.: 322 / 1658

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI: 13350109

16506YR0091  
50083

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Nombre del programa o proyecto :

Clave COG	Nombre de Transac.	ID de Solicitud	CJR	Nombre de la Unidad	PREI Mínimum Presupuesto del Descripción del Bien			PREI Mínimum Control de Compras			Monto autorizado									
					Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	Centro de Costo	UI	URG Ubicación	No. de Bienes	Presupuesto Unitario con IVA	Importe Total con IVA						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320755	0000168076	H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010029	010102	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320756	0000168080	CONSULTORIO MEDICO JIMFZ P.020	CON DE ROMOS A	01020002	012411	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320757	0000169136	H.G.Z. M.F. N° 8	ENSENADA, B.C.	02030001	020201	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320758	0000168524	H.G.R. N° 1	TIJUANA, B.C.	02050029	020502	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320759	0000168786	UMF 34 Y UMAA	LA PAZ, B.C.S.	03010017	032401	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320760	0000168904	CONJ. BALTILLO HIGZ Y CSS	SALTILLO	05030001	050101	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320761	0000169046	CONJUNTO SALTILLO HIGZ 2	PIEDRAS NEGRAS	05120001	050102	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320762	0000169057	CONJUNTO SALTILLO HIGZ 2	SALTILLO	05030008	050201	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320763	0000169047	HGZMF N° 18	TORREON	05060001	050202	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320764	0000168786	HGZMF N° 18	TORREON	05060010	050203	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320765	0000168877	CONJUNTO JMNGLVIA/ HIZ N° 7	MONGLOVA, COAH	06170001	060204	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320766	0000168913	HGZMF N° 18	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320767	0000169048	HGZMF N° 18	DR DE LAS COL.	05050001	050402	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320768	0000169048	H GZMF N° 18	PISCO I, MADERO.	05060001	050405	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320769	0000168798	HGZMF N° 13	CD. AOUÑA	05110006	050701	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320770	0000168858	UMF No. 88 - UMAA No. 88	SALTILLO	05090030	052437	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	3	319,000.00	957,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320771	0000168708	H.G.Z. N° 35	CD. JUAREZ, CHIH.	06100016	060102	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	5	319,000.00	1,595,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320772	0000168525	M. H. GRAL. REGIONAL 220	TOLUCA, MEX.	18010005	180501	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320773	0000168500	M. H. PSICUATRICO	JSTAVO A. MADEI	38880001	381601	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320774	0000168528	M. H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	38810003	381601	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320775	0000168527	M. H. PSICUATRICO	TULAPAN	37500001	371601	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320776	0000168959	M.HGZ. N° 1 UMAE ESPE CIENCO MED.	MERIDA	350010001	351601	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320777	0000168601	M. H. OBSTETRICIA 23	MONTERREY, NL.	20610001	201301	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320778	0000168138	M. H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	NAUCALEPAN	16050002	161401	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320779	0000168688	M. H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia	PUEBLA, PUE.	22010039	221401	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320780	0000169437	H. PEDIA TRIA S-A	CUAUHTEMOC	37850001	371101	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	14	319,000.00	4,466,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320781	0000169123	M. H. CARDIOLOGIA S-A	DOCTORES	37850005	371802	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	5	319,000.00	1,595,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320782	0000169124	M. H. ONCOLOGIA- CHAN	CUAUHTEMOC	37850002	371201	200200	531-191	0391	03	01	18314	06530007	066001	280000	2017M09	120	319,000.00	38,280,000.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0252**

## **ANEXO 2 (DOS)**

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 13 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

2





**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PRE: 00000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

HOJA 1 DE 12

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

<b>1. Definición.</b>
1.1. Carro rodable con sistema de freno para realizar las maniobras de reanimación, cardioversión y desfibrilación cardiopulmonar.
<b>2. Descripción.</b>
2.1. Carro rojo de plástico con desfibrilador de onda bifásica con marcapasos y monitoreo multiparamétrico.
2.1.1. Carro de emergencia (incluir marca y modelo)
2.1.1.1. De material plástico o polímero de alto impacto.
2.1.1.2 Esquinas del carro redondas o bordes lisos
2.1.1.3. Dimensiones: longitud entre 78 cm y 97 cm, ancho entre 55 cm y 65 cm. altura entre 90 cm y 100 cm.
2.1.1.4. Con manubrio para su conducción.
2.1.1.5 Cuatro ruedas antiestáticas, giratorias de calidad hospitalaria, de 12.5 cm de diámetro como mínimo.

<b>1. Definición.</b>
1.1. Carro rodable con sistema de freno para realizar las maniobras de reanimación, cardioversión y desfibrilación cardiopulmonar. <b>FOLLETO 1; MANUAL 2 PÁG. 1-2</b>
<b>2. Descripción.</b>
2.1. Carro rojo de plástico con desfibrilador de onda bifásica con marcapasos (estimulación transcutanea) y monitoreo multiparamétrico. <b>FOLLETO 1; MANUAL 2 PÁG. 1-2 Y 1-3</b>
2.1.1. Carro de emergencia (CAPSA SOLUTIONS / AVALO) <b>FOLLETO 1</b>
2.1.1.1. De material plástico de alto impacto (polietileno). <b>FOLLETO 1</b>
2.1.1.2 Esquinas del carro redondas <b>FOLLETO 1</b>
2.1.1.3. Dimensiones: longitud 79 cm, ancho 60 cm. altura 90 cm. <b>FOLLETO 1</b>
2.1.1.4. Con manubrio para su conducción. <b>FOLLETO 1</b>
2.1.1.5 Cuatro ruedas antiestáticas, giratorias de calidad hospitalaria, de 12.7 cm de diámetro. <b>FOLLETO 1</b>

3

biossmanni

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplarre.com

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gdl@casaplarre.com  
www.casaplarre.com



## Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01    FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PRE: 000000000016314    HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>  CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS

### ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: <u>CASA PLARRE, S.A. DE C.V</u> MARCA: <u>NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS</u> LICITACIÓN: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u> MODELO: <u>TEC-5631 / AVALO</u> PARTIDA: <u>2</u> CATÁLOGO: <u>CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3</u> CANTIDAD: <u>120</u> FABRICANTE: <u>NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC</u>
HOJA 2 DE 12

### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.1.1.6. Con sistema de frenado en al menos dos ruedas.
2.1.1.7. Superficie para colocar el desfibrilador-monitor.
2.1.1.7.1. Con capacidad de giro.
2.1.1.7.2. Con mecanismo para fijar la posición.
2.1.1.7.3. Con dispositivo para sujeción del desfibrilador.
2.1.1.8. Superficie para la preparación de soluciones.
2.1.1.9. Con cuatro cajones como mínimo.
2.1.1.9.1. Un cajón o más con divisores de material resistente y desmontables para la clasificación y separación, cuatro divisiones como mínimo.
2.1.1.10. Sistema de seguridad.
2.1.1.10.1. Cerradura general para todos los compartimentos, con sistema de sellos de garantía.
2.1.1.11. Con poste portavenoclisis ajustable e integrado.

2.1.1.6. Con sistema de frenado en al menos dos ruedas. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.7. Superficie para colocar el desfibrilador-monitor. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.7.1. Con capacidad de giro. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.7.2. Con mecanismo para fijar la posición. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.7.3. Con dispositivo para sujeción del desfibrilador. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.8. Superficie para la preparación de soluciones. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.9. Con cinco cajones. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.9.1. Un cajón con divisores de material resistente y desmontables para la clasificación y separación, cuatro divisiones como mínimo. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.10. Sistema de seguridad. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.10.1. Cerradura general para todos los compartimentos, con sistema de sellos de garantía. <b><u>FOLLETO 1</u></b>
2.1.1.11. Con poste portavenoclisis ajustable e integrado. <b><u>FOLLETO 1</u></b>

**biossmann**

Patriotismo D.F.  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores,  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplarre.com

Monterrey  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitras Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de GuevarA  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplarre.com  
 www.casaplarre.com

**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PRE: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2, Y 3; FOLLETO 1;
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: MANUAL 1, 2, Y 3 NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

HOJA 3 DE 12

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.1.1.12. Tabla para masaje cardiaco, con longitud de 50x60cm como mínimo de material ligero, resistente al impacto, inastillable y lavable, montada al carro.
2.1.1.13. Con sistema de sujeción para tanque de oxígeno tipo E.
2.1.2 Reanimador pulmonar manual reusable (indicar marca y modelo e incluir registro sanitario).
2.1.2.1. Desarmable y esterilizable en vapor.
2.1.2.2. Bolsa de silicona trasparente o semitransparente, libre de latex.
2.1.2.3. Autoinflable.
2.1.2.4. Tamaño adulto: Volumen de la bolsa 1500 ml, como mínimo
2.1.2.5. Tamaño pediátrico: Volumen de la bolsa en el rango de 500 a 600ml
2.1.2.6. Tamaño neonatal: Volumen de la bolsa 320ml, como máximo.

2.1.1.12. Tabla para masaje cardiaco, con longitud de 50x60cm de material ligero, resistente al impacto, inastillable y lavable, montada al carro. <b>FOLLETO 1</b>
2.1.1.13. Con sistema de sujeción para tanque de oxígeno tipo E. <b>FOLLETO 1</b>
2.1.2 Reanimador pulmonar manual reusable (MERLIN MEDICAL /W44525, W4454, W4456 /No. 0819E2004 SSA, SE INCLUYE EN EL PUNTO 2.4 INCISO 1)) . <b>CATALOGO 1 PÁG. 2 Y 6</b>
2.1.2.1. Desarmable y esterilizable en vapor. <b>MANUAL 1 PÁG. 2, 3 Y 4</b>
2.1.2.2. Bolsa de silicona trasparente, libre de latex. <b>CATALOGO 1 PÁG. 3 Y 4</b>
2.1.2.3. Autoinflable. <b>MANUAL 1 PÁG. 3</b>
2.1.2.4. Tamaño adulto: Volumen de la bolsa 1850 ml. <b>MANUAL 1 PÁG. 2</b>
2.1.2.5. Tamaño pediátrico (niño) Volumen de la bolsa de 585 ml. <b>MANUAL 1 PÁG. 3</b>
2.1.2.6. Tamaño neonatal (infante) Volumen de la bolsa 320ml. <b>MANUAL 1 PÁG. 3</b>

3

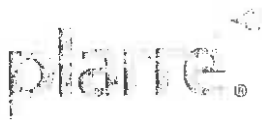
biossmann

Patriotismo D.F.  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores,  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplarre.com

Monterrey  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitras Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
 General Antonio León No. 434 InL 13  
 Col. Ladrón de Guevara  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplarre.com  
 www.casaplarre.com



**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC
HOJA 4 DE 12	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.1.2.7. Mascarillas reusables, con almohadilla en todo el contorno, libre de látex. (incluir marca y modelo)
2.1.2.7.1. Tamaño Adulto, pediátrico y neonatal, esterilizables en vapor.
2.1.2.7.2. Rotación de 360° entre la mascarilla y la válvula hacia el paciente.
2.1.2.8. Válvula de no re inhalación de baja resistencia espiratoria.
2.1.2.9. Válvula de seguridad que limite la presión en vías respiratorias a 40 ± 5cm de H2O.
2.1.2.10. Conexión para oxígeno suplementario.
2.1.3. Equipo de intubación orotraqueal (indicar marca y modelo e incluir registro sanitario).
2.1.3.1. Mango:
2.1.3.1.1. Hecho de metal y que no cause corrosión.
2.1.3.1.2. Acabado acanalado o rugoso.

2.1.2.7. Mascarillas reusables, con almohadilla en todo el contorno, libre de látex. (MERLIN MEDICAL / W4452/5, W4454/3, W4456/0). <u>CATALOGO 1 PÁG. 4</u>
2.1.2.7.1. Tamaño Adulto, pediátrico y neonatal, esterilizables en vapor. <u>CATALOGO 1 PÁG. 4</u>
2.1.2.7.2. Rotación de 360° entre la mascarilla y la válvula hacia el paciente. <u>CATALOGO 1 PÁG. 3</u>
2.1.2.8. Válvula de no re inhalación de baja resistencia espiratoria. <u>MANUAL 1 PÁG. 2 Y 3</u>
2.1.2.9. Válvula de seguridad que limite la presión en vías respiratorias a 40 ± 5cm de H2O. <u>MANUAL 1 PÁG. 2</u>
2.1.2.10. Conexión para oxígeno suplementario. <u>MANUAL 1 PÁG. 2</u>
2.1.3. Equipo de intubación orotraqueal (KAWE / F.O. / Reg. Sanitario No. 0288EE2015 SSA , SE INCLUYE EN EL PUNTO 2.4 INCISO 1)). <u>CATALOGO 2 PÁG. 1</u>
2.1.3.1. Mango: <u>CATALOGO 2 PÁG. 4</u>
2.1.3.1.1. Hecho de metal (acero inoxidable) y que no cause corrosión. <u>CATALOGO 2 PÁG. 2</u>
2.1.3.1.2. Acabado rugoso (acabado estriado). <u>CATALOGO 2 PÁG. 2</u>

**biossmann**

Patriotismo D.F.  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores,  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplarre.com

Monterrey  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitras Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de Guevara  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplarre.com  
 www.casaplarre.com

91

**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 00000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

2.1.3.1.3. Compatibles con todos los modelos de hojas.
2.1.3.2. Batería recargable a la corriente de forma directa o con cargador. Cargador de la misma marca del equipo.
2.1.3.3. Iluminación xenón o LED a través de fibra óptica de 2.5 volts como mínimo.
2.1.3.4. Hojas de laringoscopio.
2.1.3.4.1. De acero inoxidable.
2.1.3.4.2. Rectas (Miller) de la misma marca que el mango, juego de 6 piezas de los números 00, 0, 1, 2, 3 y 4.
2.1.3.4.3. Curvas, de la misma marca que el mango, juego de 4 piezas de los números 1, 2, 3 y 4.
2.1.3.5. Estuche para guarda de mangos y hojas.
2.1.4. Tanque de oxígeno tipo "E" con manómetro y válvula reguladora.
2.1.5. Equipo para desfibrilación manual, modo semiautomático (modo DEA), cardioversión,

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

HOJA 5 DE 12

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.1.3.1.3. Compatibles con todos los modelos de hojas. <b>CATALOGO 2 PÁG. 1 Y 4</b>
2.1.3.2. Batería recargable con cargador. Cargador de la misma marca del equipo. <b>CATALOGO 2 PÁG. 4</b>
2.1.3.3. Iluminación LED a través de fibra óptica de 3.5 volts. <b>CATALOGO 2 PÁG. 4</b>
2.1.3.4. Hojas de laringoscopio. <b>CATALOGO 2 PÁG. 1 Y 5</b>
2.1.3.4.1. De acero inoxidable. <b>CATALOGO 2 PÁG. 5</b>
2.1.3.4.2. Rectas (Miller) de la misma marca que el mango, juego de 6 piezas de los números 00, 0, 1, 2, 3 y 4. <b>CATALOGO 2 PÁG. 6</b>
2.1.3.4.3. Curvas, de la misma marca que el mango, juego de 4 piezas de los números 1, 2, 3 y 4. <b>CATALOGO 2 PÁG. 5</b>
2.1.3.5. Estuche para guarda de mangos y hojas. <b>CATALOGO 2 PÁG. 7</b>
2.1.4. Tanque de oxígeno tipo "E" con manómetro y válvula reguladora. <b>FOLLETO 1</b>
2.1.5. Equipo para desfibrilación manual, modo semiautomático (modo DEA), cardioversión, monitoreo continuo integrado y con



Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplarre.com

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 83-15 1473  
ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gdl@casaplarre.com  
www.casaplarre.com





**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000018314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-018GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC
HOJA 6 DE 12	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

monitoreo continuo integrado y con sistema para aplicar marcapasos externo transcutáneo.
2.1.5.1. Con selector de modo cardioversión, desfibrilación, marcapasos y modo semiautomático (modo DEA).
2.1.5.2. Con selector de nivel de energía para Bifásica en el rango inferior de 2 Joules y en el rango superior de 200 Joules o mayor.
2.1.5.3. Con autodescarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 60 segundos.
2.1.5.4. Con sistema para probar energía de descarga.
2.1.5.5. Tiempo de carga de 10 segundos o menor para máxima energía.
2.1.5.6. Con capacidad de desfibrilación interna (cirugía de corazón abierto) y externa.
2.1.5.7 Sistema de autopruueba del equipo.
2.1.5.8. Con indicador de nivel de contacto de las palas con el paciente.
2.1.5.9. Palas para excitación externa, convertible adulto pediátrico que detecten actividad electrocardiográfica.

sistema para aplicar marcapasos externo transcutáneo (estimulación transcutánea). <u>MANUAL 2 PÁG. 1-2</u>
2.1.5.1. Con selector de modo cardioversión, desfibrilación, marcapasos y modo semiautomático (modo DEA). <u>MANUAL 2 PÁG. 2-5</u>
2.1.5.2. Con selector de nivel de energía para Bifásica en el rango inferior de 2 Joules y en el rango superior de 270 Joules. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-3, 2-5 Y 15-2</u>
2.1.5.3. Con autodescarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 30, 40, 50 Y 60 segundos. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-4</u>
2.1.5.4. Con sistema para probar energía de descarga. <u>MANUAL 2 PÁG. 15-3 Y 15-15</u>
2.1.5.5. Tiempo de carga de 5 segundos para máxima energía. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-4</u>
2.1.5.6. Con capacidad de desfibrilación interna (cirugía de corazón abierto) y externa. <u>MANUAL 2 PÁG. 6-2-5 Y 6-2-16</u>
2.1.5.7 Sistema de autopruueba del equipo. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-4</u>
2.1.5.8. Con indicador de nivel de contacto de las palas con el paciente. <u>MANUAL 2 PÁG. 2-7</u>
2.1.5.9. Palas para excitación externa, convertible adulto pediátrico que detecten actividad electrocardiográfica. <u>MANUAL 2 PÁG. 6-1-5 Y 8-1-18</u>



Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores.  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplarre.com

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 Inf. 13  
Col. Ladrón de Guevara A  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 2781  
ventas\_gdl@casaplarre.com  
www.casaplarre.com

**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PRE: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

2.1.5.10. Con descarga desde las palas y desde el panel de control.
2.1.5.11. Botón de carga desde las palas y desde el panel de control.
2.1.5.12. Con capacidad de uso de electrodos o almohadillas para desfibrilación.
2.1.5.13. Marcapasos transcutáneo: Interconstruido usando electrodos autoadheribles.
2.1.5.13.1 Amplitud del pulso seleccionable en un rango de 10mA o menor a 140mA o mayor.
2.1.5.13.2 Duración de pulso de 40 milisegundos o menor.
2.1.5.13.3. Frecuencia de marcapasos ajustable en el rango de 40 pulsos por minuto o menor a 170 pulsos por minuto o mayor.
2.1.5.13.4 Activación por modos: fijo (o asíncrono) y a demanda (o sincrónico).
2.1.5.13.5 Despliegue de parámetros en pantalla.

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.1.5.10. Con descarga desde las palas y desde el panel de control. <u>MANUAL 2 PÁG. 2-5 Y 2-7</u>
2.1.5.11. Botón de carga desde las palas y desde el panel de control. <u>MANUAL 2 PÁG. 2-5 Y 2-7</u>
2.1.5.12. Con capacidad de uso de electrodos o almohadillas para desfibrilación (estimulación transcutánea). <u>MANUAL 2 PÁG. 1-6 Y 6-1-6</u>
2.1.5.13. Marcapasos transcutáneo: Interconstruido usando electrodos autoadheribles. <u>MANUAL 2 PÁG. 2-5, 7-8 Y 15-3</u>
2.1.5.13.1 Amplitud del pulso seleccionable en un rango de 8 mA a 200 mA. <u>MANUAL 2 PÁG. 15-16</u>
2.1.5.13.2 Duración de pulso de 40 milisegundos. <u>MANUAL 2 PÁG. 15-16</u>
2.1.5.13.3. Frecuencia de marcapasos ajustable en el rango de 30 pulsos por minuto a 180 pulsos por minuto. <u>MANUAL 2 PÁG. 15-16</u>
2.1.5.13.4 Activación por modos: fijo (o asíncrono) y a demanda (o sincrónico). <u>MANUAL 2 PÁG. 15-3</u>
2.1.5.13.5 Despliegue de parámetros en pantalla. <u>MANUAL 2 PÁG. 7-10</u>

HOJA 7 DE 12



**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 06/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

2.1.5.14. Monitor con pantalla LCD a color o tecnología superior de 14 cm (5.6 pulgadas) como mínimo.
2.1.5.14.1 Con despliegue numérico y de onda de los siguientes parámetros:
2.1.5.14.1.1 Frecuencia cardíaca
2.1.5.14.1.2 SpO2
2.1.5.14.1.3 Curva de pletismografía y/o barra de pulso
2.1.5.14.1.4 Despliegue de un trazo de ECG como mínimo a seleccionar entre 7 derivaciones: (DI, DII, DIII, aVR, aVL, aVF y V).
2.1.5.14.1.5 Despliegue numérico de presión sistólica, diastólica y media.
2.1.5.15. Análisis e interpretación de alteraciones del trazo de ECG (arritmias).
2.1.5.16 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
2.1.5.17 Despliegue en pantalla y panel de control en idioma español.
2.1.5.18 Alarmas audibles y visibles.

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC
HOJA 8 DE 12	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.1.5.14. Monitor con pantalla LCD a color de 6.5 pulgadas. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-3 Y 8-0-3</u>
2.1.5.14.1 Con despliegue numérico y de onda de los siguientes parámetros: <u>MANUAL 2 PÁG. 8-0-3</u>
2.1.5.14.1.1 Frecuencia cardíaca <u>MANUAL 2 PÁG. 8-1-13</u>
2.1.5.14.1.2 SpO2 <u>MANUAL 2 PÁG. 8-3-7</u>
2.1.5.14.1.3 Curva de pletismografía y/o barra de pulso. <u>MANUAL 2 PÁG. 8-3-7</u>
2.1.5.14.1.4 Despliegue de un trazo de ECG a seleccionar entre 8 derivaciones: (DI, DII, DIII, aVR, aVL, aVF y V). <u>MANUAL 2 PÁG. 8-1-4 Y 8-1-13</u>
2.1.5.14.1.5 Despliegue numérico de presión sistólica, diastólica y media. <u>MANUAL 3 PÁG. 2-18</u>
2.1.5.15. Análisis e interpretación de alteraciones del trazo de ECG (arritmias). <u>MANUAL 2 PÁG. 1-6 Y 14-4</u>
2.1.5.16 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo. <u>MANUAL 3 PÁG. 2-2</u>
2.1.5.17 Despliegue en pantalla y panel de control en idioma español. <u>MANUAL 2 PÁG. 15-5</u>
2.1.5.18 Alarmas audibles y visibles. <u>MANUAL 2 PÁG. 9-2</u>

**biossman**  
Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplarre.com

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8345 1473  
ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gd@casaplarre.com  
www.casaplarre.com



**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

2.1.5.18.1 Seleccionables por el usuario, para alteraciones en la frecuencia cardiaca, presión no invasiva y SpO2.
2.1.5.18.2 De desconexión del paciente.
2.1.5.18.3 Del nivel de carga de la batería.
2.1.5.19 Sistema de registro.
2.1.5.19.1 Impresión integrada.
2.1.5.19.2 Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa al evento registrado.
2.1.5.19.3 Modo de operación manual y/o automático seleccionable por el usuario.
2.1.5.19.4 Un canal como mínimo.
2.1.5.20 Batería.
2.1.5.20.1 Recargable e integrada.
2.1.5.20.2 Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna.
2.1.5.20.3 Que permita dar al menos 50 desfibrilaciones a carga máxima o 1.5 horas de monitoreo continuo, como mínimo.

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

HOJA 9 DE 12

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.1.5.18.1 Seleccionables por el usuario, para alteraciones en la frecuencia cardiaca, presión no invasiva y SpO2. <u>MANUAL 2 PÁG. 9-6 ; MANUAL 3 PÁG. 2-23</u>
2.1.5.18.2 De desconexión del paciente. <u>MANUAL 2 PÁG. 15-3</u>
2.1.5.18.3 Del nivel de carga de la batería. <u>MANUAL 2 PÁG. 4-9</u>
2.1.5.19 Sistema de registro. <u>MANUAL 2 PÁG. 10-1-2</u>
2.1.5.19.1 Impresión integrada. <u>MANUAL 2 PÁG. 2-6</u>
2.1.5.19.2 Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa al evento registrado. <u>MANUAL 2 PÁG. 10-1-9</u>
2.1.5.19.3 Modo de operación manual y/o automático seleccionable por el usuario. <u>MANUAL 2 PÁG. 10-1-2</u>
2.1.5.19.4 Dos canales. <u>MANUAL 2 PÁG. 10-1-6, 10-1-7</u>
2.1.5.20 Batería. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-6</u>
2.1.5.20.1 Recargable e integrada. <u>MANUAL 2 PÁG. 2-4 Y 4-2</u>
2.1.5.20.2 Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna. <u>MANUAL 2 PÁG. 4-2</u>
2.1.5.20.3 Que permita dar 100 desfibrilaciones a carga máxima o 180 minutos de monitoreo continuo. <u>MANUAL 2 PÁG. 4-5</u>

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplarre.com

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gdl@casaplarre.com  
www.casaplarre.com





**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAJ: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

HOJA 10 DE 12

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.1.5.20.4 Tiempo de carga máximo 4.5 horas.
<b>3. Accesorios</b>
3.1. Para oximetría de pulso: Cable troncal y sensor reusable de dedo adulto/pediátrico y multisitio.
3.2. Cable para uso de electrodos de desfibrilación y/o marcapasos compatible con el equipo (incluir marca y modelo).
3.3. Cable de paciente de 5 puntas como mínimo.
3.4. Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, uno adulto y uno pediátrico, con una manguera y conector para los brazaletes.
<b>4. Consumibles</b>
4.1. Electrodo para monitoreo de ECG. (100 piezas).
4.2. Electrodo autoadheribles trascutáneos para desfibrilación y/o marcapaso tamaño adulto o pediátrico a elección de la unidad médica al menos 10 piezas (referir marca y modelo).
4.3. Pasta conductora al menos dos tubos.

2.1.5.20.4 Tiempo de carga 3 horas. <u>MANUAL 2 PÁG. 4-8</u>
<b>3. Accesorios</b>
3.1. Para oximetría de pulso: Cable troncal y sensor reusable de dedo adulto/pediátrico y multisitio. <u>CATALOGO 3 PÁG. 25</u>
3.2. Cable para uso de electrodos de desfibrilación y/o marcapasos compatible con el equipo (NIHON KOHDEN /JC-865V). <u>MANUAL 2 PÁG. 6-1-7 ; CATALOGO 3 PÁG. 22</u>
3.3. Cable de paciente de 6 puntas. <u>CATALOGO 3 PÁG. 24 Y 25</u>
3.4. Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, uno adulto y uno pediátrico, con una manguera y conector para los brazaletes. <u>CATALOGO 3 PÁG. 26</u>
<b>4. Consumibles</b>
4.1. Electrodo para monitoreo de ECG. (100 piezas). <u>CATALOGO 3 PÁG. 24</u>
4.2. Electrodo autoadheribles trascutáneos para desfibrilación y/o marcapaso tamaño adulto / pediátrico a elección de la unidad médica al menos 10 piezas (NIHON KOHDEN / H327). <u>CATALOGO 3 PÁG. 22</u>
4.3. Pasta conductora dos tubos. <u>CATALOGO 3 PÁG. 22</u>

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplarre.com

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 6346 1473  
ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gd@casaplarre.com  
www.casaplarre.com

2

**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATÁLOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

HOJA 11 DE 12

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

4.4. Papel para impresión al menos dos rollos.
4.5. Al menos una bolsa con 100 sellos de garantía de plástico, desechables con número de serie.
4.6 Al menos dos focos para laringoscopio.
<b>5. Instalación</b>
5.1. 110v, 60Hz. ±10%.
<b>6. Mantenimiento</b>
6.1. Preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
<b>7. Normas –Estándares vigentes</b>
<b>7.1. Para bienes nacionales e internacionales.</b>
7.1.1. Registro sanitario.
7.1.2. Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TÜV.
<b>7.2. Para bienes nacionales incluir:</b>
7.2.1 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.

4.4. Papel para impresión dos rollos. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-6</u>
4.5. Una bolsa con 100 sellos de garantía de plástico, desechables con número de serie. <u>FOLLETO 1</u>
4.6 Dos focos para laringoscopio. <u>CATALOGO 2 PÁG. 4</u>
<b>5. Instalación</b>
5.1. 110v, 60Hz. ±10%. <u>MANUAL 2 PÁG. 15-20</u>
<b>6. Mantenimiento</b>
6.1. Preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
<b>7. Normas –Estándares vigentes</b>
<b>7.1. Para bienes nacionales e internacionales.</b>
7.1.1. Registro sanitario. (SE INCLUYEN EN EL PUNTO 2.4 ; No. OFICIO 153300CO320043, REGISTRO No. 1491E2015 SSA , REGISTRO No. 0819E2004, REGISTRO No. 0288E2015 SSA )
7.1.2. Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TÜV. (SE INCLUYE EN EL PUNTO 2.4 )
<b>7.2. Para bienes nacionales incluir:</b>
7.2.1 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.

9

**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

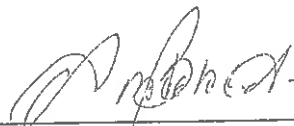
LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-013GYRC40-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC
HOJA 12 DE 12	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

<b>7.3. Para bienes internacionales incluir</b>
7.3.1 Certificado FDA o Health Canadá o CE o el equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

<b>7.3. Para bienes internacionales incluir.</b>
7.3.1 Certificado FDA o Health Canadá o CE o el equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. (SE INCLUYE CERTIFICADO CE , EN EL PUNTO 2.4 )

**ATENTAMENTE**



**ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CASA PLARRE, S.A. DE C.V.**

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplarre.com

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de GuevarA  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3620 9781  
ventas\_gdl@casaplarre.com  
www.casaplarre.com



869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografia digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.82
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72





Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canal, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
  - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
  - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
  - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
  - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
  - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
  - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o cante, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, Interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

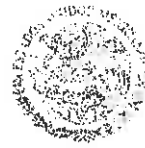
En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,





878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multitudes obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar dicha cesión. El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.



2	<p>ANEXO 1</p> <p>Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> </ol>	<p>ANEXO 1</p> <p>Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol> <p>(Se agrega)</p>
3	<p><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]* 2270

*[Handwritten mark]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0252**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**ANEXO 3**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4**

**GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Orden	Descripción	Unidad	Ubicación	Nombre del Contratista	Ciudad	Correo Electrónico	Clave	III	IV	Observaciones	Cantidad
1	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE DE CIN LA RAZA	Seas y Zaachila S/N Col. La Paz C.P. 02980, Delteq, Acapulco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11629	531.191.0391.03.01	11629	Angégrafo arco monoplamar.	1
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HET LEON, GUADALUPE	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37920, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11629	531.191.0391.03.01	11629	Angégrafo arco monoplamar.	1
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JALISCO	Banilao Domingo No. 1000 Col. Obispos C.P. 44829, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11629	531.191.0391.03.01	11629	Angégrafo arco monoplamar.	1
2	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Urbánista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opocante C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Aguascalientes	UMF 11, AGUASCALIENTES, AGS	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esq. Calle Afiliado Mier, Cd. Sañeña Morelos C.P. 2055 Ags. Ags.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	331.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Baja California	HGZMF6 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22890, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Baja California	HGR1-UMAA Tijuana, BC	Calle Canada #1800 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Baja California Sur	UMF34 LA PAZ, BCS	Bvd. Francisco J. Mújica No.490 e/ E. Coloso y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Chiuhua	HGZ35-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHH	Av. Valerón Fuentes #2582 Col Irirorari Casas Grandes, C.P. 32800, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	3
2	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hirojosa Col. Fraccionamiento Nuevo C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jacarón Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	HGZMF7 MONTOYA, COAH	Bvd. Heróldo F. Páez Col. Centro C.P. 25700, Montoya, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Coahuila	HGZMF21 NUEVA ROSA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26880, Nueva Rosita, Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DE COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farfán Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Coahuila	HGZMF20 FOG 1 MADERO, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guzmán y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Coahuila	UMF Y UMAA 86 SALTILLO, COAH	Danzon Rodríguez No. 790, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COMPA, DF SUR	Cdad. del Hieso S/N Entre Calz. de Las Bombas y Pto. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coega C.P. 14810, Deleg. Tlalcahuac, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Distrito Federal Sur	UMF140 LA TEJA, DF SUR	La Teja No. 90 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10940, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Destinatario	Unidad de Adquisición	Domicilio	Nombre del Administrador	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Fecha de Inicio	Descripción del Bien	Credito
2	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE H PSIQ U MORELOS, DF NTE	Ciudad San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE HE OMLA LA RAZA	Seña y Zochela S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE H PSIQ SIN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonelero Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Finck, Col. Industrial C.P. 97190, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE H GGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S.M. C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N. Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahulich	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEAPTE	UMAE H TO LOMAS VERDES, ENEAPTE	Superavida Lomas Verdes #52. Col. Sta Cruz Auelán Nahuatlpan de Juárez. C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE H TO CMMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de la República y 6 Poniente S/N Col. Amoz C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Fossalia García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rossalia.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Jalisco	HGZUMAA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto sin esa Av. Tepoyac. Col. El Tepayac 2a sec. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	México Oriente	HGPT2 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEYO	Av. Gustavo Baz S/N Número. Esq. Filiberto Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalnequilpanita, Tlalnequilpan de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	5
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Veritas C.P. 80140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanar@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Morelos	UMF3 JUITEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jiitepec, Jiitepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquina	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Morelos	UMF13 MIACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Camino C.P. 62660, Mixatlán, Mixatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquina	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oscar Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar.ruiz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	5
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	17
2	Nuevo León	HGZMF3 S/N NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Camatera A Laredo Col. Ciudad Turbide C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parás y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Erl. María de Jesús Cándida y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64360, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	3
2	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chapultepec 621 Col. Camino C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Oaxaca	HGZ3 S/N JUAN B TUATEPEC, OAX	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N S/n Juan Bautista Tlaxipec, Cp 68300 San Juan Bautista Tlaxipec, San Juan Bautista, Tlaxipec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Domicilio	Nombre del Contratista	Categoría	Correo Electrónico	Código	Valor	Descripción
Queretaro	HG23 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76000, San Juan del Rio, San Juan del Rio, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro xsp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
Queretaro	UMF12 CADREYTA DE MONTES, ORO	Ezequiel Montes SN Col. Centro C.P. 76500, Cadreyta de Montes, Cadreyta de Montes, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro xsp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
Sonora	HSP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Istmo Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro xsp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
Sonora	UMFA GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Herdica Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro xsp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
Tamaulipas	HG15 CUMAA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88820, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro xsp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Fracc. Lomas de Jaramilla C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro xsp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
Tlaxcala	UMF51, SNLUS TECNOLÓGICO TLAX	José María Morelos SN, C. P. 90650 Tepeocholco, Tepeocholco, Tlaxcala	Lc. Jorge Alonzo Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro xsp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
Veracruz Norte	HG2M24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma SN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro xsp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
Veracruz Norte	HGSZM33 SN ANDRES TUXTLA, VTE	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro xsp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Méramonos SN, C.P. 95290, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro xsp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
Veracruz Norte	UMF40 MANILLOF ALTAMIRANO, VTE	Avenida Urujo Galvan SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Capón, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro xsp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico SN, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro xsp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
Veracruz Norte	UMF 59 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Ciudad (Esta En Un Cerro), Col. Paseo Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro xsp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
Veracruz Norte	UMF 62 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos SN Col. Península C.P. 92360, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro xsp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
Veracruz Norte	UMF49 BERRIOZULU, VER NTE	Calle Frontiera No. 49 Col. La Calles, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro xsp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
Veracruz Norte	UMF54 CATEMANCÓ, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 95870, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro xsp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
Chihuahua	HG236-UMAA CIUDAD JARAZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Plano # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cacerena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
Chihuahua	HG236-UMAA CIUDAD JARAZ, CHIH	Av. Valerón Fuentes #252 Col. Informativas Casas Grandes, C.P. 32900, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cacerena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
Distrito Federal Sur	HG216 SAN ANGELES, DF SUR	Piso Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tlalpan San Angel C.P. 91090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
Salisco	HG186 LAZARPO CHARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Neri	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
Yucatán	HG21 TEPIIC, YAY	Av. Insurgencias No. 727 Villas de San Angel	Ing. Olier Nute	Ingeniero Biomédico Delegacional	olier.nute@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
Puebla	HG186 UMAA 1, FIEBRA, PUE	10 Poniente No. 2721 Cd. Amor C.P. 72000, Herdica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTRIS, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tizado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social SN, Colonia Morelos, C.P. 83160 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fontes@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO NO. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Municipio	Unidad de Adquisición	Coordinador de Contrato	Categoría	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Correo Electrónico	FIR	UV	Descripción	Cantidad
Tamaulipas	HGZ15 GUADALUPE DE TEXCOCO, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Vano C.P. 86200, Reynosa, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	18362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	
Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamancas y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Ayan Aberio Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1	
Chihuahua	HGZMF6 CHIHUAHUA, CHIH	Durango y Román Reyes Frasco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1	
Chihuahua	CHIH	Profing Av. División del Norte s/n y Calle 99, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1	
Distrito Federal	HGZ20 IZTACALCO, DF-SUR	Pedernales Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1	
Distrito Federal	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1	
Durango	HGZ7 CANCUN, Q ROO	77516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1	
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Profrontera Díaz Mirón S/N Est. Cedral Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1	
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1	
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2	
Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erms Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1	
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ciudad Vallarta y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1	
Nuevo León	HGZ203 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Espartero E. Chiváez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2	
Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Huixtla y Profrontera Guerrero, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Oajima, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1	
Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvtd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89480, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1	
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomalilla Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1	
Guerrero	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Munalismo Est. Río Larma, Centro C.P. 39090, Delaya, Guerrero	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1	
Guerrero	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Michalero Exp. Río Larma, Centro C.P. 39090, Delaya, Guerrero	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1	
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Av. Cuauhtémoc, Esc. Cenantes y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2	
Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1	
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ciudad Vallarta y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2	
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HNFECTO CMN LA RAZA	Zacachila y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1	
Jalisco	HGR10 GUADALAJARA, JAL	Av. Circunvalación Obispos No. 2208 Col. Felipe Argüelles C.P. 44700, Obispos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1	
México Oriente	HGZ197 TEXCOCO, EDO MEX OTE	Calle Benito Bustamante S/N Col. Niños Héroes C.P. 60153 Texcoco de Mora, Texcoco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuandá	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1	
Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3	
UMAE HFDIATRIA OBLACMINOC, JAL	UMAE HFDIATRIA OBLACMINOC, JAL	Bellavista Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cenantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3	
Agascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Uruapan C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22680, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Baja California	HGR1-UMAA TLIJUANA, BC	Calle Cañada #1801 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Baja California	HGZMF5 TEGUATE, BC	Av. Pinos Gilly Av. Juárez No.100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Teguate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3	
Baja California	HGOMF7 TLIJUANA, BC	Bvtd. Salinas y Fco Sarabia # 602 Col. Avicón C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE SERVICIOS

Estado	Ciudad	Centro de Salud	Responsable	Correo Electrónico	Celular	Extensión	Clave de color radiante con fototerapia	Clave de color radiante con fototerapia	Clave de color radiante con fototerapia
Baja California	Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hbaro_baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	1
Baja California Sur	Baja California Sur	HGSZMF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick El Ramiro Logan Huerta	erick_logan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	1
Chihuahua	Chihuahua	HGSZMF28 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Ing. Miguel Méndez Cedeña	miguel_mendez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	2
Coahuila	Coahuila	HGSZ 11 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose_lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	1
Coahuila	Coahuila	HGSZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose_lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	2
Coahuila	Coahuila	HGSZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose_lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	4
Coahuila	Coahuila	HGSZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose_lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	2
Coahuila	Coahuila	HGSZMF7 MONTECITO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose_lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	3
Coahuila	Coahuila	HGSZ18 CIUDAD JUQUA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose_lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	2
Hidalgo	Hidalgo	HGSZMF8 TEPETI DEL RIO, HGO	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	edgar_aragon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	1
Hidalgo	Hidalgo	HGSZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	edgar_aragon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	1
Hosp. Cardiológica N° 34, Nuevo León	Hosp. Cardiológica N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NTLN	Lic. Eduardo Rangil García	eduardo_rangil@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	1
Hosp. Especialidades, Yucatán	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MÉRIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco_cuervo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	2
Hosp. General C.M.N La Paz	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE H INFECCION CIN LA PAZ	Ing. José Luis Flores Boletis	jose_luis_flores@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	1
Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CIN LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Ochoa Perilla	juan_gabriel_ochoa@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	24
Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Ing. Gustavo Perates Arroyo	gustavo_perates@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	10
Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBLETOS CIMO, JAL	Ing. Oscar Eliazar González Casares	oscar_gonzalez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	2
México Pontiana	México Pontiana	HGO221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Ing. Arturo Villamil Wong	arturo_villamil@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	10
Michoacán	Michoacán	HGSZ 2 URUAPAN, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy_bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	2
Michoacán	Michoacán	HGSZMF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy_bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	2
Michoacán	Michoacán	HGSZMF11 AZARO CARRANSA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy_bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	1
Michoacán	Michoacán	HGSZMF6 APENZINGAN, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy_bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	1
Michoacán	Michoacán	HGR10 CHAMARILLA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy_bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	5
Michoacán	Michoacán	HGSZ7 LA PIEDRA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy_bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	1
Nayarit	Nayarit	HGSZ 11 TEPIC, NAY	Ing. Olier Gerardo Ruiz Miramontes	olier_ruz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	6
Nayarit	Nayarit	HGSZMF17 SAN ANTONIO, NAY	Ing. Olier Gerardo Ruiz Miramontes	olier_ruz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	2
Oaxaca	Oaxaca	HGSZMF18 SAN ANTONIO, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon_moncada@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	1
Puebla	Puebla	HGSZ18 TETIQUAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Cancila Villalobos	alberto_cancila@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	5
Quintana Roo	Quintana Roo	HGSZ 7 CANCUN, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	jaime_magallon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	2
Sonora	Sonora	HGSZMF23 MACOZARI, SON	Ing. Vanía Gabriela Fortes Hernández	vania_fortes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cuna de calor radiante con fototerapia	1





ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y RESPONSABILIDADES DE CONTACTO

Entidad	Unidad	Nombre	Matrícula	Correo	Extensión	Clave	Extensión	Clave	Extensión	Clave	Extensión	Clave
Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Severo y Abasolo Col. Zona Centro C.P. 27450, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1	
Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Juarez Norte No. 807 y Abasco Col. Zona Centro C.P. 26530, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1	
Coahuila	UMF15 YALLA UNION, COAH	Aliados y General Araya Col. Zona Centro C.P. 26900, Ylla Union, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1	
Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Guadalupe y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25500, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1	
Coahuila	UMF86 MONCLOVA, COAH	Bvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1	
Coahuila	UMF81 BARROTEPAN, COAH	Av. Niños No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26370, Mitiquze, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1	
Coahuila	UMF28 AGUJITA, COAH	Crtd. Hospital, Col. Zona Centro C.P. 26950, San Juan de Sahagún, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1	
Coahuila	UMF50 CUATROCENEGAS, COAH	Presidente Cámara y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27640, Cuatrocenegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1	
Coahuila	UMF80 NAVA, COAH	Tepic No. 281 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1	
Coahuila	UMF94 MORELOS, COAH	Motociclistas No. 300 Ote. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1	
Coahuila	UMF7 Y UMAA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Sanfilippo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1	
Distrito Federal Norte	UMF 8 LA MERGED, DF NORTE	Av. Circunvalación Española Convergencia Ote. Merced Balbuena C.P. 19310, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	11713	roberto.linares@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1	
Distrito Federal Norte	UMF16 GUERPERO, DF NORTE	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	11713	roberto.linares@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1	
Distrito Federal Sur	HGZZA FOO DEL PASO Y T. DF SUR	Alta No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Aquila Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.E. Sur	531.168.0069.02.01	11713	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	5	
Hosp. Especialidades C.I.M.N Siglo XXI	UMAE HEMATOLOGIA C.I.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 380 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.168.0069.02.01	11713	alberto.saucedo@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	9	
Hosp. Especialidades C.I.M.N La Raza	UMAE HE C.I.M.N LA RAZA	Series Y Zarochita S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.168.0069.02.01	11713	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1	
Hosp. Especialidades C.I.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIO S/N FERNANDO D'FSUR	Av. San Fernando No. 207 Entre Cruz Verde y Callejon San Fernando Col. Terebinto Guerra C.P. 14080, Deleg. Tlalpán, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.168.0069.02.01	11713	david.nava@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1	
Hosp. Especialidades C.I.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.I.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.168.0069.02.01	11713	david.nava@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1	
Hosp. Especialidades C.I.M.N Siglo XXI	UMAE HE1 LEON GUAMALUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 97390, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.168.0069.02.01	11713	pedro.pozos@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	7	
Hosp. Especialidades C.I.M.N Siglo XXI	UMAE HE14 CHIVER GUAMALUATO	Av. Cuauhtémoc, Edo. Coahuila y Pte. S/N Col. de Jaraco de La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.168.0069.02.01	11713	christopher.zarate@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	2	
Hosp. Especialidades C.I.M.N Siglo XXI	UMAE HE2 C.I.M.N CD OREBANDA, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huilaguay S/N Col. C.P. 85180, Ciudad Ovejería, Coahuila	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.168.0069.02.01	11713	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	5	
Hosp. Especialidades C.I.M.N Siglo XXI	UMAE HE3 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidei Velázquez Col. Nueva Merced C.P. 64160, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Camillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.168.0069.02.01	11713	ulises.mora@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	2	
Hosp. Especialidades C.I.M.N Siglo XXI	UMAE HE3P CAMIAC PUEBLA	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Cd. Camiaca, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lar Cruz	Ingeniero Biomédico	531.168.0069.02.01	11713	hans.lauc@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	2	
Michoacán	HGZUFUJAPAN, MICH	Vista, Camatera Federal Unipapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	roy.bojorges@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1	
Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHORICAN	Av. Carretera S/N, Esquina Sarmiento Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	roy.bojorges@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	2	
Michoacán	HGZNFZ ZACAPU, MICH	Calle Salvador Allende 100 Col. Centro C.P. 58600, Zacapu, Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	roy.bojorges@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1	
Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Corredera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo C.P. 60660, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	roy.bojorges@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1	
Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61501, La Góles, Charo, Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	roy.bojorges@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1	
Michoacán	UMFH18 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar No. 148 Esp. Con Landa y Pte. Col. Neocuzuma C.P. 61950, Heróica Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	roy.bojorges@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1	



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Remida	Ubicación	Cuadrante	Zona de Atención	FEEL	III	UNIFICACIÓN	Empleo
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lazaro Cardenas y Correogena S/N, Col. Centro A Un Lado de La Presidencia y Del Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán de Oaxaco.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Morelos	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Reforma Termino Sol de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Oaxaca, Morelos	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nayarit	H3ZM10 SANTAGO	Nicolas Echeverria en Col. Cuauhtemoc	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nayarit	IXQUINTLA, NAY	Josela Ortiz de Dominguez No 1 Carre. 200 Topic-Pto Vallarta	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nayarit	UMF 27 SN JOSE DEL VALLE, NAY	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Banderas	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	HGZ 67 CON UMMA APODACA NL	Carretera Miguel Aleman Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	HG3M10 SOMBAS HIDALGO, NL	Escobedo y Alkama S/N, C.P. 65200, Ciudad Sombas Hidalgo, Sombas Hidalgo, Nuevo León	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF16 ALLENDE, NL	Moviles y Escobedo S/N, C.P. 67360, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Centro Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magnolia Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF38 MONTERREY, NL	Estimino y Prohig. Ruiz Cortines Col. Valle Viejo 2o. Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cardenas No. 6761 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zamagosa y Allende S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Ariaga y Jiménez Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF45 GPAL ESCOBEDO, NL	Calestimo Garcia y Guanajuato Col. Calestimo Garcia C.P. 66050, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Ave. Masato Israel Carozas 353, Col. Finco de La Sierra, C.P. 67192 Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Oaxaca	HGZ1 JUMAA OAXACA, OAX	Carretera de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Puebla	HG320 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidal Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Infonavit La Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Querétaro	HG33 SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76600, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Av. Galeana No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Querétaro	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Sonora	HG32 HERMOSILLO, SON	Juarez y Seguro Social S/N, Colonia Morelos, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito, Juarez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bldv. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 65440, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tabasco	HG23 CARDENAS, TAB	Herencia Guaymas, Guaymas, Sonora	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tabasco	UMF44 LA CEIBA, TAB	Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tamaulipas	HG315 CUAMA CD REYNOSA TAMPS	Bldv. Francisco Tullio Esquina Félix Palavicini Col. Centro C.P. 86900, Teapa, Teapa, Tabasco	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tlaxcala	UMF 37 CALPULALPAN, TLX	Bldv. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Reynosa, Tamaulipas	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Veracruz Norte	HG371 BOCA DEL RIO, VER NTE	Calle Centro Est. Venustiano Carranza y Felipe Landratel S/N C. P. 90300, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Veracruz Norte	UMF 37 CALPULALPAN, TLX	Porfirio Bonilla Esp. Hidalgo, C. P. 90200 Calpulalpan, Calpulalpan, Tlaxcala	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Veracruz Norte	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Bellestar Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Veracruz Norte	HG371 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prologación Diaz Mirón S/N Esp. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1



**ANEXO No. 1.4**  
**GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**

Estado	Entidad Federativa	Municipio	Dominio	Responsable	Categoría	Descripción	Valor	Fecha	Observaciones
Veracruz Norte	Veracruz Norte	HGZMIF30 CARDEL, VER NTE	Av. Avenida Flores Magón Esq. Camarón Guadalupe - Huatla, Col. El Modelo, C.P. 91960, Col. El Modelo, José García, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01
Veracruz Norte	Veracruz Norte	HGZMIF28 TUXPAN, VER NTE	Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01
Veracruz Sur	Veracruz Sur	HGZMIF32 MINATILAN, VER SUR	Calle Jairo Sierra No. 31 col centro. C.P. 96700, Minatitlán, Ver.	Ing. Mario Rodríguez Mejía Cordova	Ingeniero Biomédico	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01
Zacatecas	Zacatecas	HGZZ FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 98150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01
Zacatecas	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 48 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01
Zacatecas	Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Lerma No. 23 y Zaragoza C.P. 98400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01
Zacatecas	Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zaragoza No. 692 C.P. 98800, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01
Baja California	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Av. Landa y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California, México	Ing. Héctor Baro Ventuigo	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de 32 canales.	531.925.0022.01.01	12176	531.925.0022.01.01
Baja California Sur	Baja California Sur	HGZMFI LA PAZ, BCS	Bvd. 5 de Febrero entre Héreas de Independencia y Gómez Farías Col. Pueblo Nuevo C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de 32 canales.	531.925.0022.01.01	12176	531.925.0022.01.01
Coahuila	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Higinia Col. Francisco I. Madero C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de 32 canales.	531.925.0022.01.01	12176	531.925.0022.01.01
Coahuila	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold H. Page Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de 32 canales.	531.925.0022.01.01	12176	531.925.0022.01.01
Hep. Especialidades N° 2 Sonora	Hep. Especialidades N° 2 Sonora	UMAE HPSIQUIMORELOS, DF NTE	Cdad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chibo C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de 32 canales.	531.925.0022.01.01	12176	531.925.0022.01.01
Hep. Especialidades N° 2 Sonora	Hep. Especialidades N° 2 Sonora	UMAE HEZ GUANAJUATO, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Higuayá SIN Col. C.P. 85150, Ciudad Guzmán, Colima	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de 32 canales.	531.925.0022.01.01	12176	531.925.0022.01.01
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León NL	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León NL	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de 32 canales.	531.925.0022.01.01	12176	531.925.0022.01.01
San Luis Potosí	San Luis Potosí	HGZ8 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 94 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de 32 canales.	531.925.0022.01.01	12176	531.925.0022.01.01
San Luis Potosí	San Luis Potosí	HGZMFI SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de 32 canales.	531.925.0022.01.01	12176	531.925.0022.01.01
Chiuhshua	Chiuhshua	HGZ8 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvernal Aragón Horno # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	531.333.0817.01.01	11803	531.333.0817.01.01
Chiuhshua	Chiuhshua	HGZMIF6 CIUDAD GUADALUPE, CHIH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 81500	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	531.333.0817.01.01	11803	531.333.0817.01.01
Chiuhshua	Chiuhshua	HGZMIF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	531.333.0817.01.01	11803	531.333.0817.01.01
Chiuhshua	Chiuhshua	HGZMIF 23 MUAL GONZALEZ PARRAL, CHIH	Prolongación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	531.333.0817.01.01	11803	531.333.0817.01.01
Chiuhshua	Chiuhshua	HGZMIF 23 MUAL GONZALEZ PARRAL, CHIH	Av. Mutualismo Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	531.333.0817.01.01	11803	531.333.0817.01.01
Chiuhshua	Chiuhshua	HGZMIF 23 MUAL GONZALEZ PARRAL, CHIH	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Garez C.P. 38500, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	531.333.0817.01.01	11803	531.333.0817.01.01
Chiuhshua	Chiuhshua	HGZMIF 23 MUAL GONZALEZ PARRAL, CHIH	Cdad. Valparaíso y Jaramillas Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	531.333.0817.01.01	11803	531.333.0817.01.01
Chiuhshua	Chiuhshua	HGZMIF 23 MUAL GONZALEZ PARRAL, CHIH	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	531.333.0817.01.01	11803	531.333.0817.01.01
Hosp. Pediatría G.M.N. Siglo XXI	Hosp. Pediatría G.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIAITRIA CMINSXXI	Diagonal Defensores de la República y 6 Poniente SIN Col. Arenal C.P. 72140, Huixtla, Puebla de Zaragoza, Puebla	Ing. José Fogelito Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	531.333.0817.01.01	11803	531.333.0817.01.01
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla PUE	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla PUE	UMAE HTO CIMMAC PUEBLA, PUE	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Abulón López Méndez C.P. 82149, Marzatlán, Marzatlán, Puebla	Ing. Oscar Antonio Flores Salazar	Ingeniero Biomédico	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	531.333.0817.01.01	11803	531.333.0817.01.01
Sinaloa	Sinaloa	HGZMIF3 MAZATLAN, SIN	Calle 6a. Ocampo y Mieta 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Huixtla, Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Baro Ventuigo	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	531.333.0817.01.01	11803	531.333.0817.01.01
Tamaulipas	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Pab. Comisar C.P. 88489, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Ventuigo	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	531.333.0817.01.01	11803	531.333.0817.01.01
Baja California	Baja California	HGZMIF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Lincoln y Fidel Velázquez Col. Nueva Mercedes C.P. 94190, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	531.430.0061.01.01	11902	531.430.0061.01.01
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León NL	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León NL	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas y 6 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	Electrocardiógrafo integral para retina, estado sólido.	531.430.0061.01.01	11902	531.430.0061.01.01
Jalisco	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL		Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	Electrocardiógrafo integral para retina, estado sólido.	531.430.0061.01.01	11902	531.430.0061.01.01



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATOS

Municipio	Clave	Descripción	Ubicación	Responsable	Correo Electrónico	Fecha	Estado	Observaciones	Cantidad
Oaxaca	HGZ1-UJMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Oaxaca, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	Fotocopiador estado sólido.	1		
Oaxaca	HGZM2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transístmica SN Nicolás Bravo y Chahuítlémico Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	Fotocopiador integral para refina.	1		
San Luis Potosí	HGZ50 UJMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tanguayanga 205 Col. Prados de San Vicente I. A. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Esobosa	linda.tirado@imss.gob.mx	11902	Fotocopiador integral para refina.	1		
Sinaloa	HGRI CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	11902	Fotocopiador integral para refina.	1		
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	Fotocopiador integral para refina.	3		
Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1		
Hidalgo	HGZM8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periferia Norte s/n Col. Camino C.P. 43930, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1		
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	México Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1		
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UJMAE HE14 CIVIVER	Av. Ciuatlémico, Est. Cereales y Panific. S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1		
Hosp. General C.M.N La Raza	UJMAE HG CMN LA RAZA	Ciudad Vallejo y Jucanandama, Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	2		
México Poniente	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucaipan C.P. 53000, Matlapala, Jalapa, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	anuar.villameal@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1		
México Poniente	HGO221 TOLUCA, EDO MEX	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	anuar.villameal@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1		
Michoacán	HGZM12 LAZARO CARRERAS, MICH	Av. Lazaro Carreras 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Carreras, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórques Kurt	roy.bojorques@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1		
Michoacán	HGSZ7 LA PIEDAD, MICH	Calle Ciprés 83 Col. Las Abolides C.P. 59357, La Piedad de Caballada, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórques Kurt	roy.bojorques@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1		
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1		
Oaxaca	HGZ1-UJMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Oaxaca, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1		
Puebla	HGSZ10 NUEVO MECACA, PUE	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Alberto Aguirre Canfield Villalobos	alberto.canfield@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1		
Veracruz Norte	HGZM36 CD CARDEL, VER	Ciudad Héroes de Chapultepec 824 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1		
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Correidora Col. Merced Balbuena C.P. 15910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	Incubadora para recién nacido.	2		
Hidalgo	HGZM6 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	Incubadora para recién nacido.	1		
Hidalgo	HGSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Prac. Unidad Patrimonial Tizayuca Col. C.P. Tizayuca Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	Incubadora para recién nacido.	10		
Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Niguelo León	UJMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Cuatrecasas	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	Incubadora para recién nacido.	5		
México Poniente	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEXPTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucaipan C.P. 53000, Matlapala, Jalapa, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	anuar.villameal@imss.gob.mx	11929	Incubadora para recién nacido.	3		
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruz@imss.gob.mx	11929	Incubadora para recién nacido.	3		
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Cadro Col. Forestal, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	Incubadora para recién nacido.	2		
Veracruz Norte	HGZM24 POZA RICA, VER	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	18378	Incubadora para recién nacido/cuna de esq. radiante.	2		
Baja California	HGPM31 MEXICALI, BC	Calle G y Av. Lemo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	3		
Durango	HGZM1 DURANGO, DGO	Puerto Cancasas Esp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacido.	3		



ANEXO No. 1.4  
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distribución	Ubicación	Nombre	Cargo	Correo	IMSS	Fecha	Observaciones	Cantidad
15	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Hosp. Gineco Obstetrica No. 4, Distrito Federal	Av. No. Inglaterra No. 285 Entre Alvarado y Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Parales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.parales@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	10
16	Michoacán	HG28 UTLAPAN, MICH	Calleza Benito Juárez San Con. Vías SIN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	2
16	Michoacán	HGSZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Compañía y 22 de Octubre SIN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60050, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	1
16	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61031, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	5
16	Tlaxcala	HG248 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SIN, Col. Casa Blanca C.P. 80060, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	3
16	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa, Col. Sector Centro C.P. 80000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	2
16	Tlaxcala	HGSZ MFR TLAXCALA, TLAX	Guillermo Vales No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Dr. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	1
16	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonati Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	2
17	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Zavala No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102, Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1814 esquina con Patrolos Militares Col. General C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Car. Anáhuac y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	COLG COAH	Hidalgo y Gómez Ferrás Col. Zona Centro C.P. 27060, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGSZMF20 FCO MADRID, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27100, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGSZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Matamoros, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGSZMF23 CIUDAD AZUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Azuna, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	UMF Y UIMA	Carretera Azuna, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	BESSALITLO, COAH/JULA	Damaso Rodríguez No. 790, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Memoriario, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Durango	HGZ46 GOMEZ PALACIO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guajalato	HGZMF2 IRAPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 907 Fraccionamiento Games C.P. 36550, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leifia Pacheco Rios	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guajalato	HGSZ10 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Cañón No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leifia Pacheco Rios	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HGRMF8 ZHUATANEJO, GRO	Carretera y Reforma No. 1 Col. El Hual C.P. 40680, Teniente José Azuela, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HGRMF9 CHILPANGICO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39510, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HGSZMF5 TAXCO, GRO	Av. De los plátanos No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HGSZMF16 ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Pasaquaba, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HGR19 JALISCO, GRO	Av. Ritz Confines s/n, Interamán Alta Progreso Col. Francisco Vials C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	Guerrero	HGR19 JALISCO, GRO	Carretera la Pira Lora 1, Col. Llano Largo Joyas del Marquese, C.P. 39305	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Guerrero	UMF-29 UAMA LLANO LARGO, GRO	Calle Prologación Hidalgo y Huasagay SIN Col. C.P. 39130, Ciudad Obregón, Oaxaca, Sonora	Ing. Pabro Jesús Velázquez Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pabro.velazquez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	UMAE HGO 23 MONTEPEREY, GRO	Baldomero Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44820, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Cozma	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Guerrero	UMAE HGO 23 MONTEPEREY, GRO	Av. Constitución y Félix U. Gómez SIN, C.P. 64000, Monteperrey, Monteperrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guaveira	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	Guerrero	UMAE HGO OBLATOS CHINO, JAL	Baldomero Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Efraim González Cazaras	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8
17	Guerrero	UMAE HGO OBLATOS CHINO, JAL	Superavida Lomas Verdes #62 Col. Sta Cruz Acatlan Nacapan de Juárez, C.P. 58150, Edo. de México	Lt. Enrique Alvarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.alvaran@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

País	Entidad	Unidad	Nombre del Contratista	C.P.U.	Correo Electrónico	R.F.C.	C.U.	Características	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	Colima	Colimaco, 15 SN Casi Est. Av. 15 N. Col. Heliópolis de las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	edhian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	Michoacán	Calzada Benito Juárez Esq Con Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	Michoacán	Av. Medero y Paseo de los Alamos SN, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	Michoacán	Calle Corredera y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apaxtzingán de la Constitución, Apaxtzingán, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	Michoacán	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Nuevo León	Nuevo León	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquevil E. Chávez SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	Nuevo León	San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Puebla	Puebla	Paseo de las Américas SN y Av. GARCERAN Col. San Nicolás Tetzitziñtla, C.P. 75220, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ingeniero Biomédica Delegacional	alberto.canada@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	Puebla	Km. 4.5 Carretera Atlaco - Metepec SN C.P. 74360, Atlaco, Atlaco, Puebla	Ingeniero Biomédica Delegacional	alberto.canada@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	Puebla	Av. 10 de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Necaxa, Juan Galindo, Puebla	Ingeniero Biomédica Delegacional	alberto.canada@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Querétaro	Querétaro	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaera@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirio@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapata, 203 Pedro Moreno y Tomasa Estevan Col. Centro C.P. 79230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirio@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Sinaloa	Sinaloa	San Luis Potosí	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Sinaloa	Sinaloa	Bvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Ahomé, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Sinaloa	Sinaloa	Cd. Alameda SN, Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.lapa@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tabasco	Tabasco	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.lapa@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Tabasco	Tabasco	Av. Francisco Trujillo Guerra SN Esq. Carretera Circular del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.lapa@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	OBLACANOC-JAL	OBLACANOC-JAL	Bellano Domínguez Nr. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Nararío y Reforma SN Col. Laredo C.P. 92280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Cd. Valiente Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	Zacatecas	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
18	Campeche	Campeche	Av. López Mateos por Takamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bastop@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Consulta Externa CMN La Paz	Consulta Externa CMN La Paz	Cd. Vallejo y Jacarandas Col. La Haza C.P. 02990, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMN La Paz	sergio.talados@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	2
18	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Nomasco Tlalcoac C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Coordinador Biomédico	roberto.lirio@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Calle Prohibición Hidalgo y Subseguir SN Col. G.P. 85130, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27290, Torreon, Coahuila	Jefe de División de Cirugía	rafael.orteg@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
19	Aguascalientes	Aguascalientes	Av. de la Comención Norte 1914 esquina con Palmiros Mexicanos Col. Gremial C.P. 20080, Aguascalientes, Aguascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE EQUIPOS

Estado	Municipio	Localidad	Nombre del Equipo	Modelo	Marca	Características	Modelo	Valor	Observaciones
Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Ing. Héctor Bezo Verdegue	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Baja California Sur	HGSMF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huente	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Chiapas	UMF13 Tuxtla Gutierrez, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Chihuahua	HGR68 UAMA CD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Coahuila	UMF82 URDINOLA SAUTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Coahuila	HGZ10 MANZANILLO, COA	Ing. Miguel Mer Sánchez	Ingeniero Biomédico	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Distrito Federal	UMF35 ZAPAGOZA, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Distrito Federal	UMF48 EL SOFIANO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Durango	UMF14 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Guanajuato	HGZ4 DELAYA, GTO	Ing. Mónica Letitia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Ing. Edgar Asón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Asón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Jalisco	UMF39 EL ALAMO, TLAQUEPAQUE, JALISCO	Ing. Christopher Guillermo Ojeda Méndez	Ingeniero Biomédico	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
México Oriente	HGR196 ECATEPEC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
México Oriente	UMF223 LERMA, EDO MEX	Ing. Anuar Villamal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Michoacán	HGZ03 MORELIA, MICHOACÁN	Ing. Ruy Bojorges Karl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Morelos	HGRMF5 ZACATEPEC, MOR	Ing. Arifana Becerra Alquira Zárate	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Nayarit	UMF23 SAN VICENTE, NAYARIT	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Oaxaca	UMF183 TAPACHULA DEL CAHUILI, OAXACA	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Oaxaca	UMF183 TAPACHULA DEL CAHUILI, OAXACA	Ing. Alfonso Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Queretaro	UMF165 CUERFARFARO, QRO	Ing. Juan Anuro Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Queretaro	UMF9 PELPECARRILLO PUERTO, QRO	Ing. Juan Anuro Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, QROO	Ing. Jaime Magallon Lara	Coordinador Biomédico	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Sonora	UMF1 CD OREGON, SON	Ing. Yania Gabriela Fortes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11824	531,341,2467,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEJO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Unidad	Clasificación	Descripción	Clave	Correo Electrónico	Ext. Int.	Ext. Exter.	Ext. Celular
19	Tabasco	H62Z CARMENAS, TAB	Av. Francisco Mujica Gómez S/N Esq. Carretera Umcaro del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	11824	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvtd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotlán Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	11824	hector.guilerreaca@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
19	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	11824	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Calle Roma Benito Esq. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, Veracruz, Veracruz	11824	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle Roma Benito Esq. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, Veracruz, Veracruz	11824	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
19	Yucatan	UMF59 MÉRIDA, YUC	Calle 55 No. 726 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Mérida, Yucatán	11824	jules.amato@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
19	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	11824	fernando.amarquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
20	Agua Calientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Parraleros Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	20682	laura.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1
20	Baja California	UMF35-UMAA TIJUANA, BC	Av. Tomopoyas y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Otay C.P. 22480, Tijuana, Baja California Norte	20682	hector.bano@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	2
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tzucupán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	20682	gustavo.marfinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1
20	Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE HE CMN LA RAZA	Carretera Federal San Miguel y Huixtla S/N Col. C.P. Acapulco, Distrito Federal	20682	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	OBREGON, SON	Calle Protonagon Hidalgo y Huixtla S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	20682	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Colector 15 S/N Esq. Av. 17 N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	20682	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	2
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colector 15 S/N Casa Esq. Av. 17 N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	20682	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	20682	roy.bojorques@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Passo de Las Americas S/N y Av. Garcilaso Col. San Nicolas Tezcaltitlan, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	20682	alberto.camacho@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1
20	Tabasco	HGZ46 VILAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	20682	karim.tapia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	2
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Pajaritos C.P. 37320, León, Guanajuato	20682	mario.mondragon@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1
20	UMAE HPDIATRIA OBLACINOCJAL	UMAE HPDIATRIA OBLACINOCJAL	Bellamo Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	20682	ana.hernandez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1
20	Veracruz Norte	HGZMF39 SAN ANDRES TUXTLA,VNTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	20682	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1
20	Veracruz Norte	UMF16 UMMA TEJERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	20682	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1
21	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Profing Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño C.P. 31200, Chihuahua	20683	miguel.martinez@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	1
21	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Carretera de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	20683	ramon.moncaza@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Tzucupán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	20684	gustavo.marfinez@imss.gob.mx	20684	531.616.5108.01.01	1
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN OD OBREGON, SON	Calle Protonagon Hidalgo y Huixtla S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	20688	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	1
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Bellamo Dominguez No. 1000 Col. Chilotes C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	20688	alvaro.verduzo@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	2
23	Querétaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	20688	juan.zaenat@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	1

3



ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CAPITAL

Clave	Distribución	Unidad	Administración de Bienes	Responsable	Correo Electrónico	Clave	Descripción	Cantidad
23	Shalva	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura, C.P. 81256, Los Mochis, Sonora, México	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	20688	Mesa quirúrgica universal avanzada (para traumatología y fonoaudiología)	4
23	Shalva	HGR1 CUILIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Cuicuilán, Campeche, México	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para traumatología y fonoaudiología)	5
23	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOC, JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOC, JAL	Balneario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	20688	Mesa quirúrgica universal avanzada (para traumatología y fonoaudiología)	1
24	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Frecionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Distrito Federal Sur	HGZMFB SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alamarino E Hidalgo Col. Tzapan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Balneario Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44328, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE HESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fenix, Col. Industrial Calzada Benito Juárez Esp Con Eoa, Vía SN Col. Landa Weis, Carretera Federal Uxpanul-Los Reyes, C.P. 80050, Uxpanul, Yucatán, México	Dr. Francisco Javier Cuenzo Moguel	francisco.cuenzo@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	4
24	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borges Kurt	ruy.borges@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Oaxaca	HGZ1 JIMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcanda Saucedo	ramon.morcanda@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Queretaro, Queretaro de Quaresima	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOC, JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOC, JAL	Balneario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
25	Distrito Federal Sur	HGZMFB SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 288 Entre Alamarino E Hidalgo Col. Tzapan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Balneario Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44328, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
25	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Queretaro, Queretaro de Quaresima	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
26	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	2
26	Coahuila	HGZMFB TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Azarín Col. Torreon, Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	4
26	Coahuila	HGZMFB TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Azarín Col. Torreon, Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	2
26	Coahuila	HGZMFB PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Medina y Naranjos Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
26	Coahuila	HGZMFB CIUDAD AJUINA, COAH	Bvd. Cuernavaca y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Ajuina, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
26	Coahuila	HGZMFB TECAMAN, COL	Colegio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 29100, Tecamán, Coahuila	Ing. Miguel Mier Sánchez	miguel.mier@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
26	Guerrero	HGZMFB GUERRERO, GTO	Jardín del Contador No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guadaluajara, Guanajuato	Ing. Mónica Leizaola Fechocho Ríos	monica.leizaola@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
26	Nayarit	HGZMFB NAYARIT, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gara de Ruiz Miramontes	oliver.riz@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	4
26	Puebla	HGZMFB PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72050, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	2
26	Puebla	HGZMFB NEVO MECAMA, PUE	Av. 10 de Mayo Espartero Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Mecama, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
26	Queretaro	HGZMFB SAN ANTONIO DEL RIO, QRO	Av. Central SN Km. 0250 Col. C.P. 76000, San Juan del Río, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
26	Shalva	HGZMFB SAN ANTONIO DEL RIO, QRO	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82148, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
27	Hosp. General de Especialidades, Puebla	UMAE H60 8 CIVIL LA PAZA	Ciudad de México, México, México	Ing. Juan Gabriel Osorio Parahita Villalobos	juan.osorio@imss.gob.mx	20680	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	10
27	Hosp. Especialidades, Yucatán	HGZ23 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 75000, Tezuitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20680	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
27	Hosp. Especialidades, Yucatán	HGR08 UMMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72050, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE HESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Francisco Javier Cuenzo Moguel	francisco.cuenzo@imss.gob.mx	12050	Microscopio para neurociencia	1
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12050	Microscopio para neurociencia	1
28	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvernal Aragón Roma # 460 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cervantes	miguel.martinez@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Domicilio	Administrador	Categoría	FEEL	Correo Electrónico	Función	Cantidad
30	Nuevo León	UMAE 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	fabian.alonso@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMF7UMAA SAN PEDRO GG, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	fabian.alonso@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HG21-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Manzaná Salgado	Ingeniero Biomédico	16398	ramon.manzana@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	2
30	Queretaro	HGRI OJEFRETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16398	juan.saenz@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HG260 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Urzeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	linda.tirado@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGRI CULIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	16398	oscar.riveras@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16398	vania.fuentes@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	4
30	Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	karim.tapia@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HG22 TULANCINGO, TLA	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16398	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HSP 48 LEON, GTO	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Montañán Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16398	mario.montanan@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE HEDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Garretas	Director Médico	16398	ana.hernandez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	HGZM28 MARTINEZDELTORRE, VN	Ing. Simón García Quinteiro	Ingeniero Biomédico E2	16398	simon.garcia@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HGZM28 TUXPAN, VER NTE	Ing. Simón García Quinteiro	Ingeniero Biomédico E2	16398	simon.garcia@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Antonio Gómez Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	ulises.amado@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Ing. Ulises Antonio Gómez Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	fernando.antonio@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	fernando.antonio@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	2
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	fernando.antonio@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HG22 TULANCINGO, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12046	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	12046	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	Hosp. Gineco Obstetrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Edgardo Hernández Torres	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12046	edgardo.hernandez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hosp. Gineco Obstetrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGELES, DF	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12046	gustavo.paredes@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Gustavo Paredes Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12046	adrian.mendez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	México Poménte	HGR251, METEPEC, EDO MEX	Ing. Amador Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	12046	amador.villarreal@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZM4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	ray.bojorges@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	ray.bojorges@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	HGZM12 LAZARO CARDENAS, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	ray.bojorges@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	HGZM17 LOS REYES, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	ray.bojorges@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	ray.bojorges@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Alberto Agustín Candela Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12046	alberto.candela@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
31	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cardera	Jefe de Servicio Administrativo	16400	miguel.martinez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DEL EQUIPO

Estado	Región	Unidad Médica	Unidad	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	Celular	Observaciones
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, s/n, Centro, Hermosillo y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yvonne Saenzma Fomies Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	varia.fomies@imss.gob.mx	16400	Monitor de signos vitales para terapia Intensiva.
33	Baja California	HGR1-JUMMA Tijuana, BC	Calle Canada #16901 Col. Fco. Tijuanal Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Baja California	HGS/F12 SUIJUS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 8343B, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Distrito Federal Sur	HGZ UMAA48 SNI PEDRO XALPA, DF N	Santiago Ahuacatlán No. 300 Col. Ampliación Peñabazca Azcapotzalco C.P. 06710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	IB Roberto Maruati Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.fmaras@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Distrito Federal Sur	H6232 VILLA COAPA, DF SUR	Cd. del Hueso SIN Entre Coiz. de Las Bombas y Prdt. Dk. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalcahuac, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37830, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHINVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Pacifica SIN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Interoceánica de La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Michoacán	HGZ 88 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas SIN, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquejel E. Chávez SIN, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Nuevo León	HGZ 87 CON UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81236, Los Mochis, Ahsona, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salsazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
34	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavilla C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yáñez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Av. Lerdo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Baja California	HGR10 Tijuana, BC	Bvd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Luzero Cardenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Chihuahua	HGR68-UMAA CD JUAREZ, CHH	Duergo y Román Reyes Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	G.M.N La Paz	UMAE HE CMN LA PAZ	Serie y Zarcilla SIN Col. La Paz C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXN	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Lije 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37830, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHINVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Pacifica SIN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Interoceánica de La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 71, Querétaro	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2600 OTE. Col. Torreon-Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 1, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JAL	Belenito Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44829, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Vencedor Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.vencedor@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 1, Puebla	UMAE HINFECTO CMN LA PAZ	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huehuetlangua, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 1, Baja	UMAE HESP CMNHC PUEBLA	Hacienda Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	México Oriente	HGR198 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Central SIN San Agustín 3RA Sección, C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boques de Los Oteros 101, C.P. 61301, La Gota, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN

**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Clasificación	Unidad Medica	Horario	Administrador de Contrato	Centro	Correo Electrónico	PREI	MI	Presupuesto	Cantidad
Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, O ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Topich y Kink, M. I. L. I Región 509 C.P. 77533, Cancun, Benito Juárez, Quintana Roo	Taxcala, Tlaxcala	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jalma.magallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N. C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Bella Vista, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
UMAE HEDERATHIA OBLACANCO,JAL	UMAE HEDERATHIA OBLACANCO,JAL	C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Cervantés	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantés	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
HGRNIF21 SUIJR COLORADO, SON	HGRNIF21 SUIJR COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Puc Contines C.P. 83489, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF16 MEXICALI, BC	UMF16 MEXICALI, BC	Av. Urmel y Chihuahua s/n. Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
HGR015 CHIQUAHUA, CHIH	HGR015 CHIQUAHUA, CHIH	Mexicali, Baja California Norte	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
HEZMF18 TORREON, COAH	HEZMF18 TORREON, COAH	Préfong Av. División de Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
HGRSMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	HGRSMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ove. Col. Zona Centro C.P. 27000, Toluca, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
HGRSMF21 SN PEDRO DL COL, COAH	HGRSMF21 SN PEDRO DL COL, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27960, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
HGRSMF27 PALAU, COAH	HGRSMF27 PALAU, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27866, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
HGRSMF21 CIUDAD AGUINA, COAH	HGRSMF21 CIUDAD AGUINA, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26950, Minero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF98 RAMOS ARIZPE, COAH	UMF98 RAMOS ARIZPE, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF70 SALTILLO, COAH	UMF70 SALTILLO, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle., Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF49 ARROYILLO, DF	UMF49 ARROYILLO, DF	Presidente Garduñas y Murguía Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF44 LA ESCALERA, DF	UMF44 LA ESCALERA, DF	Av. Tenayuca Chantla S/N. Col. El Arbolillo, C.P. 07740, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Urzua Zamora	Ing. Roberto Manuel Urzua Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.urzua@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF46 EL SORIANO, DF SUR	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07330, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Urzua Zamora	Ing. Roberto Manuel Urzua Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.urzua@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
HGRMFA ISUALA, GRO	HGRMFA ISUALA, GRO	Ciudad de Tlalpa No. 2655 Nezahualcóyotl y Xoximilco Col. Xoximilco C.P. 04610, Deleg. Cuajalajara, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
HGRMFR ZIHUATANEJO, GRO	HGRMFR ZIHUATANEJO, GRO	Carrilera Nacional México-Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Iteza, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
HGR1 ACAPULCO, GRO	HGR1 ACAPULCO, GRO	Olinda y Retorno No. 1 Col. El Higo C.P. 40980, Teniente José Azuela, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines s/n, Informativa Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereva	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereva	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
HGRMFA HGO 3 CIVILTA RAZA	HGRMFA HGO 3 CIVILTA RAZA	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF49 SANTIAGO DE LOS RIOS, TAMP	UMF49 SANTIAGO DE LOS RIOS, TAMP	Ciudad Valiente Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02950, Deleg. Azapuzalco, Distrito Federal	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF124 AMECA, JAL	UMF124 AMECA, JAL	Calz. Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46000, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF17 SAN RAFAEL, GUAD.	UMF17 SAN RAFAEL, GUAD.	Av. San Jacinto No. 568 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF49 CUILLARUAC, GUAD.	UMF49 CUILLARUAC, GUAD.	Cuilliaruac No. 789 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF168 TEPATITLAN DE MOR.	UMF168 TEPATITLAN DE MOR.	Guadalupe No. 360 Col. Centro C.P. 47650, Tepatlán de Morelos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF95 PONCITLAN, JAL	UMF95 PONCITLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Poncitlan Centro C.P. 45950, Poncitlan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
UMF171 ZAPOPAN, JAL	UMF171 ZAPOPAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 9436 Col. Las Águilas C.P. 46070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF41 SN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	UMF41 SN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Monon Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47090, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Bella Vista Dominguez No. 615 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
HGRMFA12 LAZARO CARDENAS, MICH	HGRMFA12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Cardenas, Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri Miramontes	Ing. Ray Bojorges Kuri Miramontes	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
HGRMFA10 SANTIAGO DE CUICUILTAN, OAX	HGRMFA10 SANTIAGO DE CUICUILTAN, OAX	Nicolas Echeverría en Col. Cuauhtemoc	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	fabian.armenta@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
HGRMFA2 MONTERREY, NL	HGRMFA2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
HGR1 UNIAA OAXACA, OAX	HGR1 UNIAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Honceada Sotolongo	Ing. Ramón Alberto Honceada Sotolongo	Ingeniero Biomédico	ramon.honceada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO NO. 14  
SUB-DISTRIBUCIÓN ADMINISTRATIVA DE EQUIPO Y ACTIVOS

Entidad	Clasificación	Ubicación	Dirección	Responsable	Correo Electrónico	Extensión	Nivel	Observaciones
35	Oaxaca	HG23 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carmelita Tuxtepec y calle Nacional SN Sn Juan Bautista Tuxtepec, C.P. 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Quintana Roo	UNIF11 FLAVA DEL CARMEN, Q.ROO	Av. 30 Norte SN Entre Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Baudista, Tuxtla Gutiérrez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	jaime.magallon@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	San Luis Potosí	HG28 CIUDAD VALLES, SLP	Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo Blvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Guanajuato, Col. Multifamiliares del Huesguay y Prolongación Guerrero, Col. Multifamiliares del Huesguay, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Linda Luzeth Tinajo Escobedo Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	linda.tinajo@imss.gob.mx vanita.fontes@imss.gob.mx jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Tlaxcala	HG21 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad SN, C.P. 90000 Tlaxcala de Acichiménez, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Norte	HG25 MF9 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Villalón No. 115, Col. Camino, C.P. 90000 Tlaxcala de Acichiménez, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Norte	HG25 MF36 CD CARDEL, VER	Av. Flores Magón Est. Carretera Candel - Navita, Col. El Modelo, C.P. 91980, Col. El Modelo, José Candel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Oñitero	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Sur	HG28 CORDOBA, VER SUR	Calle 25 entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94630 a un costado de esc. prim a un costado de la Esc. Primaria prof. Delfino Valenzuela, Córdoba, ver	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Sur	HG25 MF35 DOSAMALOPAN, VER SUR	Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 95400, Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Sur	HG25 MF2 MINATITLAN, VER SUR	Calle julio sierra no. 31 col centro. c.p. 96700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Sur	HG25 MF16 OMEALCA, VER SUR	Ayuntamiento y como mayor col centro c.p. 94300, Omealca, ver. subida a la virgin de la laguna	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Sur	HG25 MF12 POTRERO, VER SUR	Av. ejército nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94900, (potrero nuevo), ver. rte a tienda 724	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Yucatán	HG25 MF5 TIZMIN, YUC	Calle 47 X 48 SN Col. Centro C.P. 97700, Tizimin, Yucatán	Ing. Ulises Toralón Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Yucatán	HG25 MF3 MOTUL, YUC	Calle 28 No. 319 Col-Falco Camillo Puerto C.P. 97430, Motul de Carrillo Puerto, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toralón Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Zacatecas	HG21 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Ulises Toralón Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
36	Chihuahua	HG25 MF3 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Prolongación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
36	Colima	HG270 MARZAMILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 28, Col. Solesanes, Marzamilla, Colima C.P. 28980	Ing. Miguel Marín Cadenas	miguel.mar@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
36	Colima	HG25 MF4 TECOMAN, COL	Colonia Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Marín Sánchez	miguel.mar@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
36	Durango	HG24 G04 GÓMEZ PALACIO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Miguel Marín Sánchez	miguel.mar@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
36	Durango	HG25 MF1 DURANGO, DGO	Prado Garza Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simanual	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
36	Hsp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMEN20 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Calle U Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guervara	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
36	México Poniente	HG25 MF2 MOLINTO, EDO	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Nautacán C.P. 53000, Interoctal, Ixtapalapa, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wang	anuar.villareal@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
36	Michoacán	HG25 MF3 MORELIA, MICH	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61501, La Goliada, Chuan, Michoacán de Ocampo	Ing. Anuar Villareal Wang	anuar.villareal@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
36	Oaxaca	HG23 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carmelita Tuxtepec Valle Nacional SN Sn Juan Bautista Tuxtepec, C.P. 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
36	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	vanita.fontes@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
37	Chiapas	HG22 Tuxtla Gutierrez, CHIAPAS	Calle 11A, Oriente Norte Col. Nueva Guiltierrez, Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	16424	531.324.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel
37	Hsp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UMAE N04 4 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Pío Magallanes No. 288 Entre Alamillo y E Hidalgo Col. Distinguido Federal	Ing. Gustavo Paredes Arroyo	gustavo.paredes@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel
37	México Oriente	HG28 COACALCO, EDO MEX	Bvd. Coahuila Num. 81 Col. Villa de Las Flores, C.P. 55710 Tizapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Javier Rodríguez Cuadrón	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel
37	Quintana Roo	HG27 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Espinosa Kanah SN, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	jaime.magallon@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel
38	Distrito Federal Sur	HG22 FOO DEL PASO Y T. DF SUR	Affil No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Martínez Ramírez D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	18313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Ubicación	Responsable	Perfil	Correo Electrónico	ESU	PRE	ESU	Característica	Central
Distrito Federal Sur	HGZ230 IZTACALCO, DF SUR	Paradero Elias Galles No. 473 Camino Guadalupe Col. Santa Anita C.P. 06300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
Veracruz Norte	HGZ111 XALAPA, VER NTE	Breve, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Cuintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
Baja California	UMF36-UMAA TIJUANA, BC	Av. Tecnológicos y Lazaro Cardenas No. 15100, Mesa de Otaz C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SN PEDRO XALAPA DF N	Santiago Ahuizotla No. 300 Col. Ampliación Petrolera Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 198 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
Guerrero	HGZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cardenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Puntacaballo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CANI CD OBREGON, SON	Calle Progreso, Hidalgo y Huesguay SIN Col. C.P. 85150, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	3
Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Paz	UMAE HSO 3 CANI LA PAZA	Cd. Vallego Est. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02980, Defes. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Perata	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, Chihuahua	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suarez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, Chihuahua	UMAE HTO LOMAS VERDES, CHIH	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Nacabán de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lc. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Mediro y Paseo de Los Amnericos SIN, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolonges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolonges@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Michoacán	HGZMF4 MORELIA, MICH	Av. Camelia S/N, Esquina Sonora Flores C.P. 56070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolonges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolonges@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salvatierra, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolonges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolonges@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zanco y Amorato Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fuentes Hernández	Delegacional	vanja.fuentes@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Tamaulipas	HGZ15 CIUDAD GUADALUPE, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000, Col. del Valle C.P. 88820, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Cuintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Veracruz Norte	HGZMF2 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave Nariño y Reforma SIN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Cuintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz Lomas del Estado Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolas Lomas del Estado C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Yucatán	Ing. Uffes Torres Avelaz Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	uffes.torres@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X/34 Ex. Terminos El Franck, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Uffes Torres Avelaz Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	uffes.torres@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Aguaascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Uruapan C.P. 20270, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	1
Aguaascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocaliente Bvd. Agustín Quichea No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 22680, Cd. Constitución, Baja California Sur	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	2
Baja California Sur	HGR1 CHIHUAHA, CHIH	Av. Universidad y García Corde	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	5
Durango	HGZMF3 DURANGO, DGO	Predio Carvajal Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Smeigal	Jefe de Servicios Administrativos	hector.gonzalez@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	3
Guajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Bvd. Morelos esq. López Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guajuato	Ing. Mónica Leicia Pacheco Ritos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	2
Guajuato	HGZ20 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Canalero No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leicia Pacheco Ritos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	2
Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE FCARDIOLOGIA 34, MTY, NL	Guarajalito, Guarajalito Av. Lincoln y Efr. María Candelá Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Lt. Eduardo Rangiel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	3





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

ESTADO	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	CURRÍCULO	GRUPO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	VALOR ESTIMADO	TIPO DE BIENES	UNIDAD DE ADQUISICIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	VALOR ESTIMADO	TIPO DE BIENES
42	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Ing. Laura Martínez Yáñez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Chiapas	HG21F1 TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Averdindio Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Chihuahua	HG21F11 CIUDAD DELICIAS, CHIHUAHUA	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Distrito Federal	HGR 25 ZARAGOZA, DF NORTE	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Distrito Federal	HG21 GABRIEL MANCERA DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Distrito Federal	HG22A FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Distrito Federal	HG21A VENADOS, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Guerrero	HG23F3 CHILPANCIANGO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangar Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Hosp. Cambiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLOGIA CAMSXXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5				
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CINILA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Hosp. Especialidades N° 14 Veracruz	UMAE HE14 CNMVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Hosp. Especialidades N° 71 Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2				
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMNAC PUEBLA, PUE	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Jalisco	HG289 FC, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Jalisco	HG23F28 CASMIRFO CASTILLO, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Morelos	HG21F7 CUATLA, MOR	Ing. Adriana Becerra Aquilina	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Nuevo León	HG217 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Nuevo León	HG21F8 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Nuevo León	HG21F2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Oaxaca	HG21-JUMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Montaña Saucedo	Ingeniero Biomédico	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Quintana Roo	HG23 CANCUN O ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	San Luis Potosí	HG21F1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Sinaloa	HG23F28 COSTA RICA, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Sinaloa	HG23F3 MAZATLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Veracruz Norte	HG21 11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Veracruz Sur	HGR 1 ORIZABA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
42	Veracruz Sur	HG2323 TIERRA BLANCA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	11823	531,341,2479.03.01	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1				
43	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Ing. Laura Martínez Yáñez	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531,341,0972.03.01	12193	531,341,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2				



ANEXO No. 14  
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

Entidad	Unidad	Ubicación	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono	Extensión	Perfil
Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Av. Flores Gil y Av. Juárez No. 150 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector_baro@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Venteador adulto-pediatra
Baja California	HGRMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector_baro@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Venteador adulto-pediatra
Chiapas	HGZ2 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniandro Arzate	guillermo_aveniandro@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Venteador adulto-pediatra
Chiapas	HGRMF1 TAPACHULA, Chiapas	Cametera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniandro Arzate	guillermo_aveniandro@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Venteador adulto-pediatra
Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Javerzal Aragón No. 4 460 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Caldera	miguel_martinez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Venteador adulto-pediatra
Hidalgo	HGZMF6 TEPELIL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepelil del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar_hernandez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Venteador adulto-pediatra
Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE HE CANULA RAZA CANNSXXI	Santa y Zacañilla S/N Col. La Paz C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge_rodriguez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Venteador adulto-pediatra
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Neva Rodríguez	david.neva@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Venteador adulto-pediatra
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Carvajales y Piedad S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher_zarate@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Venteador adulto-pediatra
Hosp. Especialidades, Lázaro	UMAE HESP OBLATOS CMNO, LAL	Boleao Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Querétaro, Jalisco	Ing. Álvaro Venuzco Cosma	alvaro.venuzco@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Venteador adulto-pediatra
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CMN LA RAZA	Cruz, Vallejo y Jaramanderos Col. La Paz C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.luis@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Venteador adulto-pediatra
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Venteador adulto-pediatra
Hosp. Traumatología, Magda de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Calle 15 S/N Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Guadalupe A. Meléndez, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	adrian_mendez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Venteador adulto-pediatra
Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	ruy.bojorquez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Venteador adulto-pediatra
Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61501, La Galera, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	ruy.bojorquez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Venteador adulto-pediatra
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgente No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Olívar Gerardo Ruiz Méndez	oliver_ruz@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Venteador adulto-pediatra
Nuevo León	HGSMF12 LINARES, NL	Emilio Carranza y Niños Héros S/N, C.P. 67700, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián_alonso@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Venteador adulto-pediatra
Puebla	HGZ28 TEZTLIUCAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 75600, Teztlilucán, Puebla	Ing. Alberto Aguilín Cándida Vialobos	alberto.candida@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Venteador adulto-pediatra
Puebla	HGR12 Tehuacan, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garcitrespo Col. San Nicolás Teñitziña, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Aguilín Cándida Vialobos	alberto.candida@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Venteador adulto-pediatra
UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Praetores C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mério Alberto Membrón Juárez	merio.juarez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Venteador adulto-pediatra
Veracruz Norte	HGR12 MEXICALI, VER	Lomas del Especto Entre Sebastián Garmacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Venteador adulto-pediatra
Yucatán	HGR12 MÉRIDA, YUC	Av. Cahn Oan Itz'at, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomahú Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Venteador adulto-pediatra
Yucatán	HGR12 MÉRIDA, YUC	Calle 41 No. 439 y 34 Ex Ferrocarril El Finic, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomahú Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Venteador adulto-pediatra
Zacatecas	HGZ27 FRESA, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 80150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carb Enriquez Ontz	fernando.carb@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Venteador adulto-pediatra
Baja California	HGRMF7 Tijuana, BC	Bvd. Salinas y Pco. Saabán # 802 Col. Miraflores C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector_baro@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Venteador adulto-pediatra neonatal
Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Márquez por Tablamanes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	juan_basco@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Venteador adulto-pediatra neonatal
Chihuahua	HGRMF1 CIUDAD DEL CIELO, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Penitencia s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 38000	Ing. Miguel Martínez Caldera	miguel_martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Venteador adulto-pediatra neonatal
Chihuahua	HGRMF1 CIUDAD DEL CIELO, CHIH	Durango y Román Reyes Fraco: Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Caldera	miguel_martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Venteador adulto-pediatra neonatal
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Caldera	miguel_martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Venteador adulto-pediatra neonatal
Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Cruz, Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose_lopez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Venteador adulto-pediatra neonatal





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1  
CÓDIGO DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

Ciudad	Entidad	Dirección	Nombre del Bien	Descripción del Bien	Valor	Fecha	Proveedor	Observaciones	Cantidad
45	UMAE HEDYATRIA OBLACINOC-JAL	Balsamor Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Director Médico	18665	531.941.1012.01.01	18665	ana.hernandez@imss.gob.mx	Ventilador de alta frecuencia pediátrico/neonatal con control de temperatura	1
46	Durango	Cerro del Florín s/n Col. C.P. 34960, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Singshal	20630	531.941.1058.00.01	20630	hector.gonzalez@imss.gob.mx	Ventilador de traslado neonatal	1
46	Oaxaca	Ciudad Heroica de Chiquiquic 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mena Sautuco	20630	531.941.1058.00.01	20630	ramon.mena@imss.gob.mx	Ventilador de traslado neonatal	1
46	Oaxaca	Carretera Turquesa Vial Nacional S/N San Juan Bautista Turquesa, Cp 68000 San Juan Bautista Turquesa, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mena Sautuco	20630	531.941.1058.00.01	20630	ramon.mena@imss.gob.mx	Ventilador de traslado neonatal	1
48	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapata, 205 Pedro Moreno y Tomás Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizabeth Trade Escobosa	20630	531.941.1058.00.01	20630	linda.trade@imss.gob.mx	Ventilador de traslado neonatal	1
46	Yucatán	Calle 41 No. 439 Y 34 Ex Terreno El Fraile, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomalín Aranda Gómez	20630	531.941.1058.00.01	20630	ulises.aranda@imss.gob.mx	Ventilador de traslado neonatal	2
47	Chiapas	Av. Prologación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avarandío Arzaga	12190	531.941.0278.04.01	12190	guillermo.avarandio@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Chiapas	Avenida esq. coles s/n Col. Huixtla Centro C.P. 30640, Huixtla, Chiapas	Ing. Miguel Martínez Cordero	12190	531.941.0278.04.01	12190	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Chiapas	Av. Río Cocholes, Sector Poinetas s/n Col. Col. Dedicás Centro, Cp 39000	Ing. Miguel Martínez Cordero	12190	531.941.0278.04.01	12190	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Chiapas	Av. Universidad y García Conde No. Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tzucalán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abello Martínez Chávez	12190	531.941.0278.04.01	12190	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	5
47	Distrito Federal Sur	Av. No. 144 Francisco del Paso y Tomasco Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abello Martínez Chávez	12190	531.941.0278.04.01	12190	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	Distrito Federal Sur	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Garza C.P. 38550, Iztapalapa, Guadalupe	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	12190	531.941.0278.04.01	12190	monica.pacheco@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	4
47	Guerrero	Blvd. Morelos esq. López Velarde Col. San Pedro C.P. 39740, Sahuamanga, Guadalupe	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	12190	531.941.0278.04.01	12190	monica.pacheco@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	Hidalgo	Av. Circunvalación y Paralelo Norte s/n Col. Centro C.P. 43950, Toluca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	12190	531.941.0278.04.01	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Toluca, Colonia Centro, 68000	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	12190	531.941.0278.04.01	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	Hidalgo	Av. Madero No. 407 Col. Chapultepec C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	12190	531.941.0278.04.01	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	12190	531.941.0278.04.01	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	4
47	Hidalgo	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	12190	531.941.0278.04.01	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Toluca, Colonia Centro, 68000	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	12190	531.941.0278.04.01	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	Cad. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02950, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	12190	531.941.0278.04.01	12190	jose.luis@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	México Poniente	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nautacán C.P. 59000, Iguala, Guerrero, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Wong	12190	531.941.0278.04.01	12190	anuar.villanar@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	Michoacán	Av. Camerlino S/N, Espirita Sazona Pines C.P. 98070, Morelia, Michoacán, Edo. de México	Ing. Roy Bojorges Kuri	12190	531.941.0278.04.01	12190	roy.bojorges@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Michoacán	Av. 18 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salas, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri	12190	531.941.0278.04.01	12190	roy.bojorges@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	Michoacán	Av. Bosques de Los Olivos 01, C.P. 61301, La Golieta, Chana, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri	12190	531.941.0278.04.01	12190	roy.bojorges@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Puebla	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 79000, Tenmitlán, Tenmitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camaña Villalobos	12190	531.941.0278.04.01	12190	alberto.camaña@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Puebla	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Teñizintla, C.P. 76720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camaña Villalobos	12190	531.941.0278.04.01	12190	alberto.camaña@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	San Luis Potosí	México Ocampo y Benigno Arriaga Col. Mariana C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizabeth Trade Escobosa	12190	531.941.0278.04.01	12190	linda.trade@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 98150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	12190	531.941.0278.04.01	12190	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
48	Chihuahua	Profing Av. División del Norte s-n y Calle 58, Col. Santo Niño, CP. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cordero	12188	531.941.0048.01.01	12188	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5
48	Hidalgo	Av. Madero No. 407 Col. Chapultepec C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	12188	531.941.0048.01.01	12188	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4**  
**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad	Ubicación	Unidad Médica	Cómp. CP	Administrador de Contrato	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	Correo Electrónico	PRE	CU	Verificador Intensivo	Destinatario	Cantidad
48	Hosp. Grieco Costeños, Jalisco	Jalisco	UMAL HGO OBLATOS UMNO, JAL	Reyes, Dominguez No. 771 Col. Independencia Orizaba, C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Ebezar González Cazares	Ingeniero Biomédico	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intensivo	neonatal para cuidados	6
48	Oaxaca	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intensivo	neonatal para cuidados	1
48	Puebla	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/Ny Av. Garcés Col. San Nicolás Tehuacán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intensivo	neonatal para cuidados	2
48	Veracruz Norte	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Subsestos Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intensivo	neonatal para cuidados	2
48	Veracruz Norte	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intensivo	neonatal para cuidados	1
48	Veracruz Norte	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELTORRE, VN	Av. Sociedad No. 817, Col. Solidaridad C.P. 53610, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intensivo	neonatal para cuidados	1
48	Zacatecas	Zacatecas	HGZ2 FRESMILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Farnatub Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intensivo	neonatal para cuidados	1

1,772

9



CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	DEBE DECIR:																
<p>Partida 35 ULTRASONOGRAFO BÁSICO Clave SAI: 531.924.0031.03.01 Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>Partida 35 ULTRASONOGRAFO BÁSICO Clave SAI: 531.924.0031.03.01 Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>																
<p>Partida 38 UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01 CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo): 2.2.1.1 Desflurano. 2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>Partida 38 UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01 CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de</p> <table border="1" data-bbox="974 1260 1218 1575"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DELEGACION</th> <th>UNIDAD MEDICA</th> <th>AGENTE ANESTESICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO	38	...	...	...	38	...	...	...	38	...	...	...
PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO														
38	...	...	...														
38	...	...	...														
38	...	...	...														
<p>Partida 39 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01 CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p>Partida 39 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01 CLAVE PREI: 000000000017409</p>																





NO

DICE

DEBE DECIR:

...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o:
  - 3.2 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.  
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, o
- 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

2284

S

I

Z

T

E

X

T

O





**ANEXO No. 1.3**  
**Requisitos para Equipo Médico**

44	157415	531.941.0280.03.01	Verificador adulto-pediatrico neonatal	100	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Mecánica y Fluidos	90	
45	16555	531.941.0120.01.01	Verificador de alta frecuencia ecografía pediátrica neonatal con modo convencional	9	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Mecánica y Fluidos	90
46	20630	531.941.0058.00.01	Verificador de insulino neonatal	6	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Mecánica y Fluidos	90
47	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de insulino pediatrico-entido.	43	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Mecánica y Fluidos	90
48	12188	531.941.0048.01.01	Verificador neonatal para cateteres intravenosos	20	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Mecánica y Fluidos	90

1,772

NOMENCLATURA	TIPO DE CAPACITACIÓN:
No Req	<b>NO REQUERIDA:</b> Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
I = INTERMEDIA.	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.

3







Dirección Prestaciones Médicas  
 Unidad de Atención Médica  
 Coordinación de Planeación  
 de Infraestructura Médica  
 División de Equipamiento Médico



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DEBE DECIR:

No.	DICE:	DEBE DECIR:
40	Unidad de electrociugía de uso general.	Unidad de electrociugía de uso general.
42	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	Unidad radiológica avanzada. Equipo de rayos x móvil.

ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	3
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	0

ANEXO 1.6  
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

ANEXO 1.6  
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

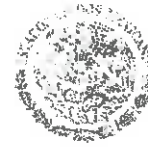
INSTRUCTIVO DE LLENADO

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

INSTRUCTIVO DE LLENADO

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

3



892

**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo:							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

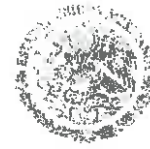
**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medios			
Técnicos			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

*[Handwritten signature and stamp]*  
DIVISION...



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

<b>Unidad Médica</b> (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.





**"Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición <sup>5</sup>	Contrato Número <sup>6</sup>	Entregado a la empresa <sup>7</sup>	Domicilio de la empresa <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

2



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

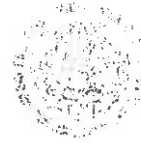
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: (11) \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**





- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. <sup>12</sup>\_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: <sup>11</sup>\_\_\_\_\_

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal capacitado	Número capacitados	Fecha	
		Inicio	Fin
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: <sup>11</sup>\_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

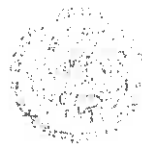
Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma
16	17	18	19	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



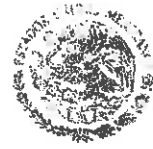
FIRMANTES

<b>Unidad Médica</b>		<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>	
<b>Administrador del Contrato</b>		<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>		<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>		<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

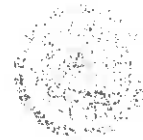
NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el, o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesigrama
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar (los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

RECEBIDO  
DIVISION DE LICITACIONES



### ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación	
Nombre de la empresa		
Dirección de la empresa		
Teléfono	Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

2



FIRMANTES

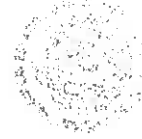
904

Unidad Médica (Se deberá Indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFIRMAN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

*[Faint handwritten text and stamp]*



905

**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marca 4	Modelo 5	Número serie 6	Cantidad 7	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino 2	Delegación 3
Nombre de la empresa 8	
Dirección de la empresa 9	
Teléfono de la empresa 10	Correo electrónico de la empresa 11
Procedimiento de adquisición No. 12	Comprobante No. 13

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.  
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en

9



906

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXO  
DIVISION DE...





907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0252**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

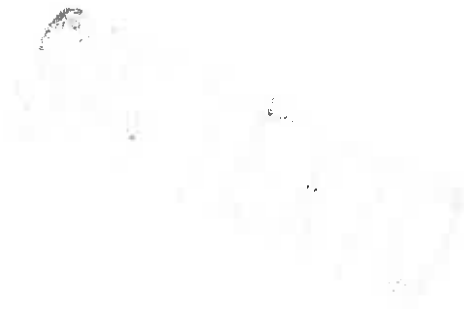
**"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

8





No.	Capacidad del Licitante		Experiencia y Especialidad		Circunstancias de Contacto	Partidas que ampara
	Experiencia y Especialidad	Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Circunstancias de Contacto		
1			00012003-001-08	2011	REMISION	PARTIDA 12 ELECTROMIO GRAFO DE CUATRO POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)
2	DOS DECLARACION ANUAL 2016 Y MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	NO APLICA	D45071BI	2014	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	
3	DECLARACION PROVISIONAL DEL MES DE JULIO 2017	NO APLICA	B1201503	2015	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	
4			16B10359	2016	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	

**Guadalajara**  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de Guevara  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplatte.com  
 www.casaplatte.com

**Monterrey**  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitras Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplatte.com

**Cuauhtémoc D.F.**  
 Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores,  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplatte.com

**Patriotismo D.F.**  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplatte.com

**casaplatre**

6)

Capacidad y disponibilidad		Equipamiento		Partida	
1		11B1153	2011	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS DIEZ CAMAS, (PARA OCHO PACIENTES ADULTO Y DOS PEDIATRICOS)	PARTIDA 3 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS (6 CAMAS PARA PACIENTE ADULTO)
2		6110	2012	MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO	PARTIDA 5 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DIEZ CAMAS, OCHO CAMAS DE TRAUMA.
3	DOS SUCURSAS Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	13B10018	2013	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO CAMAS CON ACCESORIOS PARA DOS PACIENTES PEDIATRICOS Y DOS NEONATALES	PARTIDA 7 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.
4	DECLARACION PROVISIONAL DEL MES DE JULIO 2017	D4M0119	2014	MONITOR DE SIGNOS VITALES	
5		15B10434	2015	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (OCHO CAMAS CON ACCESORIOS PARA 6 PACIENTES ADULTOS Y 2 PEDIATRICOS)	
6		16B10365	2016	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	

GARANTIA RESPECTO DE LOS BIENES POR 36 MESES

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Condesa  
C.P. 06770 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplatre.com

Crauhitémoc D.F.  
Av. Crauhitémoc No. 220-201  
Col. Doctores,  
C.P. 06770 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplatre.com

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitas Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_mty@casaplatre.com

Coahuila  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Coahuila, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gdl@casaplatre.com

R.F.C.: CPL-851230-512

biossmann



No.	Capacidad del licitante	Situación y cumplimiento de obligaciones de igualdad	Garantía de cumplimiento o Mayor de los Bienes	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Obligaciones	Partidas que ampara
1				10B1030	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
2				11B1079	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
3	DOS SUCURSAS Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	NO APLICA	GARANTIA RESPECTO DE LOS BIENES POR 48 MESES	12B10014	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO.	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
4		NO APLICA		13B10069	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
5				BIN450007	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
6				16B10061	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA

**PARTIDA 2**  
**CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO.**

**Guadalajara**  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de Guevara  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplatre.com  
 www.casaplatre.com

**Monterrey**  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitras Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplatre.com

**Ciudad de México D.F.**  
 Av. Cuauhtémoc No. 270-201  
 Col. Doctores.  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplatre.com

**Puerto Rico D.F.**  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplatre.com

**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONOMICA**

PROCEDIMIENTO.		LA-019GYR040-EP-2017		FECHA:		CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.		CASA PLARRE, S.A. DE C.V.					
Partida	UNID	SM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Porcentaje	Importe	Importe
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	38.54%	275,000.00	105,985.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	3	52.12%	2,496,675.00	1,301,267.01
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	49.14%	2,293,951.44	1,127,247.74
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	51.00%	4,294,281.03	2,190,083.33
							189,337,779.30
							20,281,800.00
							1,195,407.990
							9,333,629.60
							2,104,197.70

*[Handwritten signature]*

biosmart





**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E6-2017						FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.								
Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PAE SIVA	Porcentaje de Descuento (Después de considerar el efecto con el de Compra/Net)	Deposito	Pagos Inicial con Deposito SIVA	Importe Total ofertado SIVA
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79	53.05%	2,066,198.72	1,828,615.07	1,828,615.07
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	10	3,198,275.86	48.72%	1,558,200.00	1,640,075.86	16,400,758.60
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32	22.81%	149,544.486	506,064.83	5,566,713.13
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	33.53%	113,487.918	224,978.88	30,822,106.56
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cingia General)	18	538,148.00	35.89%	193,141.317	345,006.683	6,210,120.24

  
  
 J. E. Brossmann

**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO.		LA-019GYR040-EB-2017		FECHA:		CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.		CASA PLARRE, S.A. DE C.V.					
Planteamiento	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje	Valor Acumulado
25	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72	231,142,240	35.75%	1,246,228.44
30	16388	Monitor de signos vitales	360	180,000.00	113,994,000	63.33%	23,762,160.00
31	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90	84,203,106	61.82%	2,184,159.18
32	16400	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03	90,479,589	37.75%	1,342,812.96
40	17409	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36	215,706,785	29.97%	15,121,067.10
	11795	Unidad de electrocirugía de uso general.	94	134,586.87	23,996,839	17.83%	10,395,462.82

2553

*[Handwritten signature and stamp]*



**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.							
Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad de Medida	Porcentaje de descuento con el de ComprasNet	Descuento con IVA	Importe total ofertado IVA

*[Handwritten signature]*

ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CASA PLARRE, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. CPL-851230-512

*[Handwritten signature]*

2560

*[Handwritten signature]*  
 biostraman  
 029 *[Handwritten mark]*

*[Faint printed text]*

*[Handwritten mark]*